

BOLETÍN №: 186 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

SUMARIO NOTICIAS UE 1 Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios Investigación, Desarrollo e Innovación 6 Industria, Investigación y Energía **Desarrollo Regional** 8 9 Digitalización 10 Brexit **Asuntos Exteriores** 13 **Comercio Internacional** <u>15</u> Mercado Interior / Protección del Consumidor **15** Transporte y Turismo 16 Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad <u>Alimentaria</u> **17** Ampliación UE 18 Cultura y Educación 19 **Unión Aduanera** 19 Libertad, seguridad y justicia <u> 19</u> Agricultura y Pesca 22 23 Eurostat Consultas públicas 23 **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES** 25 28 **PRÓXIMOS EVENTOS** 35 AMÉRICA LATINA

01 Noticias UE

 Paquete de otoño del Semestre Europeo: iniciativas para lograr un crecimiento sostenible e integrador



La Comisión fija las prioridades económicas y sociales de la UE para el año próximo, formula recomendaciones estratégicas para la zona del euro y completa la evaluación de los proyectos de planes presupuestarios de los Estados miembros de dicha zona.

El ciclo del Semestre Europeo de 2018

de coordinación de las políticas económicas, presupuestarias y sociales se acomete en el contexto de una actividad económica sólida en la UE y la zona del euro, de niveles de empleo más elevados que nunca y de tasas de desempleo que están disminuyendo hacia los niveles anteriores a la crisis. Puesto que todos los Estados miembros contribuyen a este fuerte crecimiento, la prioridad es ahora garantizar que esta situación persista y se traduzca en beneficios para todos los ciudadanos europeos. Junto con unas políticas presupuestarias responsables, la realización de reformas estructurales debe centrarse en la creación de las condiciones necesarias para impulsar aún más la inversión y en aumentar el incremento de los salarios reales en apoyo de la demanda interna. El paquete de se basa en las previsiones económicas de otoño de 2017 de la Comisión, así como en las prioridades enunciadas por el presidente Juncker en el Discurso sobre el Estado de la Unión de 2017. También refleja la reciente proclamación del pilar europeo de derechos sociales en la Cumbre Social de Gotemburgo.

El crecimiento económico se está acelerando con fuerza y la economía de la zona del euro está en vías de crecer este año a su ritmo más rápido en una década. Impulsan este buen comportamiento un consumo privado resiliente, un crecimiento sólido en todo el mundo y la reducción de las tasas de desempleo. Las economías de todos los Estados miembros se están expandiendo y están mejorando sus mercados de trabajo, mientras que los salarios solo están subiendo con lentitud. La inversión también se está recuperando gracias a unas

condiciones de financiación favorables y a un clima económico mucho mejor, tras disiparse la incertidumbre. Las finanzas públicas de los países de la zona del euro han mejorado considerablemente. Puesto que los Estados miembros se encuentran en diferentes fases del ciclo económico, las orientaciones adoptadas destacan la necesidad de alcanzar un equilibrio adecuado entre el apoyo a la expansión económica y la garantía de la sostenibilidad de las finanzas públicas, en particular mediante la reducción de los altos niveles de deuda.

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2018

Sobre la base de anteriores orientaciones y teniendo en cuenta las diferentes situaciones de los Estados miembros en el ciclo económico, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento (EPAC) insta a los Estados miembros a impulsar la inversión como forma de apoyar la expansión y aumentar la productividad y el crecimiento a largo plazo. La Comisión también recomienda la introducción de nuevas reformas estructurales necesarias para que la economía europea sea más estable, integradora, productiva y resiliente. Las políticas presupuestarias deben alcanzar el equilibrio adecuado entre la garantía de la sostenibilidad de las finanzas públicas y el apoyo a la expansión económica. La reducción de los altos niveles de deuda y la reconstrucción de estabilizadores presupuestarios deben seguir siendo prioritarias. Colmar las lagunas en materia de fiscalidad, mejorar la calidad de la composición de las finanzas públicas y orientar mejor el gasto pueden contribuir a este esfuerzo. La justicia social sigue siendo una prioridad transversal y los principios y los derechos del pilar europeo de derechos sociales se integrarán en el Semestre Europeo a partir de ahora.

Más información aquí.

- Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2018.
- Informe sobre el mecanismo de alerta de 2018.
- Recomendación relativa a la zona del euro de 2018.
- Informe Conjunto sobre el Empleo de 2018.
- Propuesta de enmienda de las orientaciones para las políticas de empleo.
- Comunicación sobre los proyectos de planes presupuestarios de la zona del euro.

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

① Europa necesita más inversiones dirigidas a abordar cuestiones estructurales



La recuperación de la inversión en Europa sigue cobrando fuerza y se ha vuelto más generalizada en todos los países y sectores. La inversión empresarial se ha recuperado hasta alcanzar los niveles anteriores a la crisis. Pero las empresas y los municipios consideran que las inversiones realizadas en los últimos años han sido insuficientes. El déficit de inversión en infraestructuras e innovación amenaza con frenar la competitividad a largo plazo de la economía europea. La

inversión pública se encuentra en su nivel más bajo desde hace 20 años.

Estas son las principales conclusiones del Informe de Inversiones 2017/2018 del BEI, que ha sido presentado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en su Conferencia Económica Anual celebrada en Luxemburgo el 23 de noviembre. El informe incorpora los resultados de la encuesta anual del BEI sobre la inversión (encuesta EIBIS) en la que participan 12 500 empresas de la UE, y que en la edición de este año también incorpora una encuesta a 600 autoridades municipales de toda Europa.

El presidente del BEI, Werner Hoyer, ha indicado con respecto a los resultados: «Puede que ya no necesitemos estimular la inversión por motivos puramente anticíclicos pero es necesario que afrontemos los retrasos que se han ido acumulando en la inversión durante la crisis con el fin de hacer frente a las necesidades estructurales a largo plazo. Y lo que es aún más importante, debemos canalizar las inversiones hacia aquellas áreas que incrementen el crecimiento potencial a largo plazo en Europa. En este sentido, tanto la inversión pública como la privada tienen un papel clave que desempeñar».

Más información aquí.

Unión de Mercados de Capitales: el Consejo adopta nuevas normas de titulización

El 20 de noviembre de 2017, el Consejo ha adoptado normas destinadas a facilitar el **desarrollo de un mercado de la titulización** en Europa.

Las nuevas normas forman parte del proyecto de la UE de crear una unión de mercados de capitales plenamente operativa de aquí a finales de 2019. El desarrollo de un mercado de titulización contribuirá a crear nuevas posibilidades de inversión y proporcionará otra fuente más de financiación, especialmente para pymes y empresas emergentes.



«Estas normas contribuirán a revitalizar el mercado de la titulización, incrementando así la capacidad de conceder créditos a los hogares y las empresas», ha declarado Toomas Tõniste, ministro de Hacienda de Estonia, que actualmente ocupa la Presidencia del Consejo. «Definir un modelo para una titulización sencilla, transparente y normalizada es un paso importante, basado en los trabajos recientes para regular el sector y hacer frente a los riesgos».

Los dos Reglamentos han sido adoptados sin debate en una sesión del Consejo de Asuntos Generales. Más información <u>aquí</u>.

① Verificación de viabilidad: ¿transición a un nuevo régimen para la exposición soberana del banco?

Las exposiciones excesivas de deuda soberana de los bancos contribuyeron a la gravedad de la crisis financiera y de la deuda soberana en 2011 y 2012, así como a la recuperación lenta y asimétrica de los países europeos. Varias políticas que mejoran la resiliencia de los bancos se introdujeron en los últimos años, sin embargo, el régimen regulatorio para la exposición de la deuda soberana de los bancos no ha cambiado. Identificamos cuatro criterios que debe cumplir un nuevo régimen para exposiciones soberanas bancarias: (1) atenuar el sesgo local al soberano nacional, (2) romper el ciclo de fatalidad, (3) evitar un vuelo a calidad de activos, y (4) mitigar los efectos secundarios de riesgo. Evaluamos las implicaciones para los balances de los bancos de cinco propuestas de política, basadas en simulaciones en una muestra de bancos europeos. Mostramos que ninguna de las propuestas cumpliría los cuatro criterios en ausencia de un activo seguro. Concluimos que un nuevo régimen para la exposición soberana de los bancos debería estar condicionado a la restauración del valor de los bonos soberanos como un activo seguro.

Más información aquí.

(i) ¿Cómo fortalecer aún más el Semestre Europeo?

El énfasis del Semestre Europeo debería pasar de la coordinación de la política económica, concebida como el proceso mediante el cual los Estados miembros se comprometen a normas y recomendaciones comunes adoptadas por el Consejo de la Unión Europea bajo la supervisión de la Comisión Europea, a una mayor apropiación nacional. La coordinación de las políticas nacionales puede ser esencial en tiempos de crisis, cuando los efectos de contagio entre países tienden a ser grandes, pero puede no ser muy efectivo cuando las condiciones económicas vuelven a la normalidad, ya que los efectos colaterales tienden a ser pequeños y los incentivos para que los gobiernos disminuye.

Más información aquí.

(i) La relación entre estabilidad, desarrollo y finanzas

¿Las finanzas agravan la desigualdad de ingresos? ¿Las finanzas y el desarrollo financiero son buenos para el crecimiento? Estas son solo algunas de las preguntas que los investigadores trataron de resolver.



Muchos creen que el desarrollo financiero es menos positivo para la acumulación de capital de lo que solía ser. Esto plantea la necesidad de redefinir el papel de las finanzas y la innovación financiera para la asignación de los recursos. La expansión del sistema financiero ha traído consigo la percepción de una mayor inestabilidad y un aumento del riesgo. Esto, a su vez, presenta a las finanzas como un elemento peligroso y un obstáculo para el crecimiento.

El proyecto <u>REFIST</u> (Rethinking finance for stability and development), financiado con fondos europeos, fue una iniciativa que se creó para atender a estas cuestiones. En concreto, se examinó la desigualdad, la ineficiencia y la inestabilidad en relación con las finanzas. Los investigadores analizaron en qué medida las finanzas intensifican la desigualdad de ingresos. Estudiaron si el crecimiento financiero genera un gasto público excesivo y si las finanzas y el desarrollo financiero son en realidad positivos para el crecimiento. La investigación se dirigió a todas las cuestiones con un enfoque tanto teórico como empírico.

① Desequilibrios Objetivos a niveles récord: ¿deberíamos preocuparnos?



TARGET es el sistema de pagos para realizar acuerdos entre las economías de la zona del euro y otras cinco economías de la UE. Las transacciones transfronterizas generan reclamaciones / superávits y pasivos / déficits entre los bancos centrales nacionales que "compensan" el sistema en su conjunto. Estos desequilibrios son gestionables en términos relativos, pero parecen grandes en términos absolutos. Ninguna es mayor a un tercio de sus ratios correspondientes de deuda pública; y a pesar de una gran acumulación en el período

2010-2013, los desequilibrios ahora parecen estar en un camino cíclico no expansivo. Las implicaciones para las economías de la UE y sus legisladores son menos fáciles. Los principales impulsores, más allá de la necesidad de financiar déficits o superávits de cuenta corriente persistentes, son el uso de diferentes fuentes de financiación (algunas fuera de la zona del euro), el reequilibrio de la cartera interna y externa, la política monetaria flexible y los riesgos de tipo de cambio. Los desequilibrios TARGET respaldan la flexibilización cuantitativa, pero no son impulsados por ella. Las principales amenazas son la divergencia que interrumpe la integración económica adicional; y los pasivos crecientes asumidos por el BCE desde 2015. Dicho esto, los mecanismos de autocorrección son débiles, lo que hace que los ajustes simétricos por parte de los países acreedores y deudores sean esenciales (debido a la restricción acumulativa); y la dificultad de que los desequilibrios no siempre se puedan eliminar simplemente equilibrando las cuentas actuales en todo el sistema. *Autor: Andrew HUGHES HALLETT*.

Más información aquí.

(i) Los balances TARGET a niveles record: ¿deberíamos preocuparnos?

Según el BCE, el reciente aumento en los saldos de TARGET 2 podría verse como el resultado de la implementación descentralizada del programa ampliado de compra de activos (APP). El programa implica pagos transfronterizos por los BCN compradores, con alrededor del 50% de las contrapartes involucradas que residen fuera de la zona del euro, incluido el Reino Unido. Estas contrapartes acceden al sistema TARGET a través de un número limitado de centros financieros, particularmente Alemania y, en menor medida, los Países Bajos. Según el BCE, el aumento en los saldos de TARGET derivados de la concentración de flujos transfronterizos debido a transacciones APP reflejaría las características técnicas de la estructura financiera de la zona del euro en lugar de evidenciar un estrés financiero. Sin embargo, estos desequilibrios recientemente pueden ser indicativos de una fragmentación persistente en los mercados financieros de la zona del euro, así como de una asignación de liquidez desigual, estos riesgos pueden ser subestimados. En este contexto, el documento analiza cuáles son los factores subyacentes detrás del reciente aumento de los (des)equilibrios de TARGET2, y los riesgos asociados al aumento de los (des)equilibrios Target para la política monetaria del BCE. *Autor: Paul DE GRAUWE, Yuemei JI, Corrado MACCHIARELLI*

Más información <u>aquí</u>.

¿Deberíamos preocuparnos por los balances TARGET?

Proporcionado al Departamento de Política A a solicitud del Comité de Asuntos Económicos y Monetarios. El documento describe cómo el procesamiento de las transacciones bancarias transfronterizas del Eurosistema a través de su sistema de pagos TARGET2 produce un conjunto de elementos de activos y pasivos en los balances de los bancos centrales nacionales. Se discuten los factores que determinan la evolución de los balances relacionados con TARGET y se abordan los riesgos asociados con estos saldos. *Autor: Karl WHELAN, University College Dublin*

Más información aquí.

Desequilibrios TARGET a niveles récord: ¿deberíamos preocuparnos?

Los desequilibrios en el sistema de pago Target 2 del Eurosistema indican que los mercados financieros no están plenamente integrados. Sin embargo, el aumento de estos desequilibrios a raíz de las grandes compras de activos (a menudo llamadas QE, quantitative easing) que comenzaron a principios de 2015, no debería ser un motivo de preocupación particular. Los desequilibrios habían disminuido hasta el inicio de la QE, junto con una reducción de las primas de riesgo. La QE se asoció con una mayor reducción en el estrés financiero. Por lo tanto, hay pocas razones para creer que el aumento desde 2015 refleja temores renovados sobre una ruptura del euro. La naturaleza "técnica" de los desequilibrios crecientes a raíz de la QE queda ilustrada por el hecho de que el Banco Central Europeo (la institución central del Eurosistema) también ha acumulado un saldo TARGET negativo de más de 200.000 millones de euros. Nadie argumentaría que esto está motivado por el temor a una ruptura de la zona euro. Hay razones para creer que el reciente aumento en los saldos negativos de Italia y España se debe a razones técnicas similares. *Autor: Daniel GROS, CEPS*

Desequilibrios TARGET a niveles récord: ¿deberíamos preocuparnos?

Los equilibrios de Target2 volvieron a aumentar desde finales de 2014 en paralelo con las medidas extraordinarias de política monetaria. A primera vista, el programa de compra de activos del BCE parece contribuir de forma mecánica a una ampliación de las posiciones de Target2. Sin embargo, una provisión excesiva de liquidez reduce el papel de los mercados interbancarios transfronterizos, lo que de otro modo podría reducir los desequilibrios de Target2. Además, otros factores como el riesgo país heterogéneo también pueden seguir desempeñando un papel, pero están ocultos en el entorno de la política monetaria actual. Después de categorizar las causas raíz de los desequilibrios Target2 (financiación por cuenta corriente, fuga de capitales o vuelo de depósitos) y los riesgos asociados, se discuten posibles reformas que evitarían la acumulación de grandes desequilibrios de Target2. *Autor: Salomon Fiedler, Stefan Kooths, Ulrich Stolzenburg (Kiel Institute for the World Economy)*

Más información aquí.

① Diseño y secuencia de la salida de medidas de política monetaria no estándar: ¿Cómo debería ser la "nueva normalidad" del BCE?

Este documento discute 1) el diseño y la secuencia de salirse de las medidas de política monetaria no convencionales, que el BCE ha emprendido para lograr la estabilidad de precios y apoyar la economía de la zona del euro y 2) la nueva normalidad, es decir, cómo debería ser el futuro marco operativo del BCE y en qué medida se parecerá a la situación anterior a la crisis. Argumentamos que



la salida de las medidas no convencionales debe ser gradual, estar acompañada de una comunicación transparente y que debe preceder, a la salida, un aumento de los tipos de interés. Es probable que la nueva normalidad para el BCE sea diferente de lo que conocimos en los tiempos previos a la crisis (antes de 2008). Es probable que se caracterice por la continuación de un balance extendido, medidas de comunicación más activas para el público y un mayor énfasis en cuestiones de estabilidad financiera.

Más información aquí.

¿Cómo debería verse el BCE como "nueva normalidad"?

Revisamos el conjunto de argumentos a favor de agregar políticas de balance permanentemente al banco de herramientas del banco central. Las políticas de balance podrían apoyar la estabilidad financiera y complementar el rol de la política estándar (previa a la crisis) para mejorar la estabilidad macroeconómica. Sin embargo, hay dos desafíos principales. El primero se refiere al trade-off entre efectividad y distorsiones. La política de tasa de interés convencional apunta a la neutralidad del mercado mientras que las políticas de balance se dirigen a valores o mercados específicos por construcción. Sin embargo, sostenemos que en los mercados financieros ineficientes, las políticas de balance serían útiles para mitigar las imperfecciones del mercado. El segundo desafío se relaciona con la comunicación. Si los bancos centrales tienen dos instrumentos a mano - políticas de tasas de interés y balance - deben dejar en claro cómo los usan y con qué fin para evitar enviar una señal confusa sobre la postura de la política monetaria.

Más información aquí.

¿Cómo debería el BCE "normalizar" su política monetaria?

Los debates sobre cómo debería el BCE, reducir el ajuste de las políticas monetarias a medida que crece el crecimiento en la zona euro están cobrando impulso. Dado que los tipos de interés son el instrumento principal, el BCE se vio limitado por el límite cero-inferior, el ajuste monetario también se ha implementado a través de una serie de herramientas monetarias no convencionales, que tendrían que eliminarse gradualmente. Como se trata de un territorio desconocido, es importante considerar cómo hacerlo y cómo debería ser la 'nueva normalidad' en la política monetaria.

Más información aquí.

1 Las cooperativas pueden contribuir a impulsar las economías en problemas



Las cooperativas pueden ser sorprendentemente eficaces a la hora de equilibrar las deficiencias de la economía capitalista. Pueden ser capaces de ofrecer alternativas más viables y sostenibles a los actuales modelos económicos.

La reciente crisis financiera ha puesto de relieve la eficacia de las cooperativas, en todas sus formas y modalidades, para crear comunidades resilientes que ofrecen una mejor distribución de la riqueza al mismo tiempo que favorecen el empleo y el desarrollo socioeconómico. Hasta hace poco,

autoridades y gobiernos venían subestimando el concepto de cooperativa, pero esta tendencia se ha revertido gracias a una creciente concienciación, a las redes sociales y a los beneficios evidentes que ofrece.

El proyecto <u>International research exchange on cooperatives</u>, financiado con fondos europeos, ayudó a las cooperativas a mejorar su visibilidad y puso de manifiesto su éxito. Un equipo formado por veintitrés investigadores del proyecto llevó a cabo un estudio de cooperativas en Europa (Bélgica, Italia, Serbia y España) y en todo el mundo (Argentina, Armenia, Chile y México).

Más información aquí.

(i) Inteligencia artificial: cómo evitar los abusos en el uso de algoritmos

Estos programas de datos influyen de forma directa en nuestra vida cotidiana. El Parlamento reflexiona sobre cómo optimizar su utilización.

Los populares algoritmos son programas diseñados para realizar una tarea concreta, sobre la base de una selección de datos, en distintas áreas desde la medicina hasta las búsquedas en internet. Su impacto en nuestra vida cotidiana puede parecer menor; sin embargo, están cada vez más presentes y pueden influir en cuestiones tan comunes como la concesión de una hipoteca o la contratación para un puesto de trabajo.

Más información aquí.

Investigación, Desarrollo e Innovación

(1) El BEI y BBVA facilitarán 300 millones de euros para financiar la innovación y digitalización de las pymes españolas

El Banco Europeo de Inversiones, BEI, y BBVA unen fuerzas para facilitar a las pymes españolas la financiación necesaria para que puedan implementar sus estrategias de digitalización e innovación. El Vicepresidente del BEI, Román Escolano, y la Directora de BBVA España, Cristina de Parias, han firmado en Madrid el acuerdo de colaboración por el cual el BEI facilitará a BBVA 150 millones de euros destinados a



financiar los proyectos de inversión de las pymes en las áreas de innovación y digitalización. Por su parte, BBVA aportará otros 150 millones adicionales de sus propios recursos para los fondos de esta nueva línea de financiación.

Se trata de la primera operación del BEI en España completamente dedicada a promover y financiar la innovación y digitalización de las pymes, incluyendo la financiación de iniciativas que les permitan digitalizar sus operaciones. Gracias a la implementación de las últimas tecnologías, las empresas que accedan a esta financiación podrán optimizar y modernizar sus procesos y equipos, mejorando, por ejemplo, la gestión de datos, el desarrollo de sus portales web o su marketing empresarial. Estas inversiones les permitirán asegurar su competitividad contribuyendo, de esta forma, a la generación de riqueza y de empleo.

Más información aquí.

i Un apoyo a la investigación europea llegado de Suiza



El Espacio Europeo de Investigación (EEI) está recibiendo una afluencia de investigadores altamente competentes que se unen a sus filas. Un destacado proyecto suizo ha contribuido recientemente a este esfuerzo aportando una nueva generación de investigadores al EEI y realizando una valiosa labor de divulgación de resultados de investigación.

EL Instituto Paul Scherrer (PSI) es el centro de investigación más importante de Suiza en el ámbito de las ciencias naturales y la ingeniería. Se trata de una institución puntera a nivel internacional en investigaciones sobre física de

materia condensada, ciencia de materiales, energía, medio ambiente y salud. Con el apoyo del proyecto financiado con fondos europeos <u>PSI-FELLOW</u> (International fellowship program on materials & matter, energy & environment, human health & life-sciences, and accelerator technology), PSI amplió su cartera de investigadores de alto nivel.

(i) Investigación y género

Los investigadores han puesto en práctica acciones en universidades y centros de investigación europeos para fomentar una cultura del género y luchar contra los tópicos y las discriminaciones por cuestión de género.

En el marco del proyecto <u>GARCIA</u>, financiado con fondos europeos, se identificaron cinco problemas principales a los que se enfrentan los centros de investigación con respecto a las desigualdades en materia de género: Los



efectos de los regímenes nacionales y locales de bienestar y género, y el hecho de que el trabajo se organice atendiendo al género; El uso limitado de la perspectiva de género tanto en el contenido de la investigación como en los planes de estudios de los estudiantes; Sesgos por género en la contratación y la selección de los candidatos; La opacidad del proceso de toma de decisiones y el sesgo por género en las prácticas de los centros.

Más información <u>aquí</u>.

① Un programa de intercambio de investigadores expone tecnologías de procesamiento de materiales para un futuro sostenible



Una iniciativa de la Unión Europea congregó a investigadores chinos y europeos para desarrollar tecnologías de procesamiento de materiales innovadoras con vistas a conseguir una fabricación sostenible.

El desarrollo de nuevas tecnologías de procesamiento de materiales que sean eficientes desde el punto de vista energético, respetuosas con el medio ambiente y rentables para la fabricación de productos de alto valor resulta esencial para sostener el crecimiento económico de Europa.

El proyecto <u>MATPROFUTURE</u> (New material processing technologies for sustainable future), financiado con fondos europeos, estableció nuevos vínculos de investigación y desarrolló nuevas tecnologías de procesamiento de materiales por medio de un intenso intercambio de personal investigador y de actividades de transferencia de conocimientos entre algunas de las universidades más prominentes de China y Europa.

Más información aquí.

Industria, Investigación y Energía

① Unión de la Energía: el año del compromiso

El tercer informe sobre el estado de la Unión de la Energía pone de manifiesto que la transición de Europa hacia una sociedad hipocarbónica se está convirtiendo en una nueva realidad para la UE.

Gracias a los avances logrados en 2017, la UE está llevando a la práctica el proyecto de la <u>Unión de la Energía</u> y generando empleo, crecimiento e inversiones. Se están adoptando medidas para apoyar una transición socialmente justa hacia las energías limpias.



Ha llegado el momento de movilizar a la sociedad —ciudadanos, municipios,

zonas rurales, empresas, mundo académico e interlocutores sociales— para que haga plenamente suya la Unión de la Energía, la haga avanzar y participe activamente en el desarrollo de las soluciones del futuro.

El tercer informe sobre el estado de la Unión de la Energía que se publica pasa revista a los progresos realizados a lo largo del pasado año tras la publicación del <u>segundo informe sobre el estado de la Unión de la Energía</u> en febrero de 2017, y estudia las perspectivas para el año próximo.

El tercer informe sobre el estado de la Unión de la Energía confirma también que la transición energética no es posible sin adaptar las infraestructuras a las necesidades del futuro sistema energético. Las infraestructuras de energía, transporte y telecomunicaciones están cada vez más interrelacionadas. Las redes locales serán cada vez más importantes en la vida cotidiana de los ciudadanos europeos, que deberán adecuarse cada vez más a la electromovilidad, la producción descentralizada de energía y la respuesta a la demanda. Se han logrado progresos considerables, pero siguen existiendo cuellos de botella, especialmente en el ámbito de la electricidad. Para hacer frente a estos problemas, la Comisión ha adoptado una Comunicación sobre el objetivo de interconexión eléctrica del 15 % para 2030. Asimismo, ha adoptado la tercera lista de proyectos de interés común (PIC).

Más información aquí.

- Tercer informe sobre el estado de la Unión de la Energía, los informes nacionales de los 28 Estados miembros.
- Preguntas y respuestas sobre los proyectos de interés común (PIC) en el sector de la energía y el objetivo de interconexión de electricidad.
- Documentos sobre infraestructuras, incluidas la <u>nueva lista de PIC</u> y la <u>Comunicación sobre</u> infraestructuras.

(1) Unión de la energía: hacia un nuevo paradigma energético europeo



Tras el anuncio del gobierno de Estados Unidos de que abandonaría el Acuerdo de París, la Unión Europea refuerza su papel como líder en la lucha contra el cambio climático mediante la creación de la Unión de la Energía. Esto no es más ni menos que el establecimiento de una política energética común donde hasta ahora había 28 políticas públicas, una por Estado miembro.

Sus principales desafíos son hacer más eficiente el consumo de los países miembro y lograr la soberanía energética en un bloque que importa más

del 50% de la energía que consume.

Eficiencia

Es una de las grandes apuestas de la Unión de la Energía, ya que el derroche es uno de los factores más importantes para el cambio climático.

"Será imposible llevar a cabo el Acuerdo de París si no adaptamos nuestro sistema energético, si no desarrollamos más las energías renovables y la eficiencia", explica el Director General de Energía de la Comisión Europea, Dominique Ristori.

Ese más del 50% de energía importada es insostenible, "eso tiene que cambiar. Hay que diversificar la capacidad de acceso a la energía, para que todos accedan", añade Ristori.

"Si consumimos más inteligentemente, el consumo será menor, y la contaminación será también menor", explica Javier Solana, presidente del "think tank" ESADE-Geo, quien enfatiza que hay que hacer "todo lo que sea posible" para que haya más ahorro energético.

Además, avanzar hacia la eficiencia energética reducirá la dependencia del exterior -fundamental en tiempos de incertidumbre política- y generará inversiones y empleo.

Más información aquí.

(1) Ayudas estatales: la Comisión abre una investigación pormenorizada sobre el apoyo de España a las centrales eléctricas de carbón

La Comisión Europea ha abierto una investigación pormenorizada para determinar si el incentivo medioambiental de España a las centrales de carbón se ajusta a las normas sobre ayudas estatales de la UE. La Comisión teme que las ayudas se hayan utilizado para cumplir las obligaciones medioambientales dela UE, que eran imperativas en cualquier caso.

Más información aquí.

DESARROLLO REGIONAL

Avanzar en la Agenda Urbana de la UE

Nuestros pueblos y ciudades albergan a casi tres cuartas partes de la población de la UE, y la mayoría de las políticas de la UE les conciernen, ya sea directa o indirectamente. Mientras que el marco revisado de la política de cohesión 2014-2020 introdujo una serie de nuevos instrumentos destinados a mejorar la dimensión urbana de la financiación de la cohesión, una visión compartida del desarrollo urbano ha ido tomando forma a nivel intergubernamental, acompañada de crecientes llamadas a las autoridades y las partes interesadas tienen mayor voz en la formulación de políticas. Para



ayudar a guiar estos debates, la Comisión Europea lanzó una consulta pública tras su comunicación de julio de 2014 sobre la dimensión urbana de las políticas de la UE. Sus hallazgos indicaron un amplio apoyo entre los interesados para una Agenda Urbana de la UE. El Parlamento Europeo también preparó un informe de iniciativa propia sobre el tema, como parte de un proceso que finalmente conduciría a la firma del Pacto de Ámsterdam el 30 de mayo de 2016, un claro compromiso político para cumplir una Agenda Urbana.

① Es necesario introducir cambios para que el gasto de cohesión se oriente más a los resultados



Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, los cambios previstos para mejorar el modo en que se gestiona el gasto de cohesión son innovadores, pero todavía no eficaces. Los auditores consideran que es necesario reformar el modo en que se establecen los requisitos mínimos y los exámenes de rendimiento.

El gasto de cohesión ejerce un considerable impacto en las economías de muchos Estados miembros. La suma del gasto del Fondo Europeo de Desarrollo

Regional, el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo representará casi 350 000 millones de euros en el período comprendido entre 2014 y 2020. En nueve Estados miembros, el gasto en desarrollo regional y en cohesión corresponde a más del 30 % del gasto total en capital público, y, en cuatro países (Eslovaquia, Hungría, Letonia y Lituania), constituye más de la mitad de todas las inversiones públicas.

Más información aquí.

DIGITALIZACIÓN

Mercado Único Digital: Los negociadores de la UE acuerdan poner fin al bloqueo geográfico injustificado

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión alcanzaron un acuerdo político para poner fin al bloqueo geográfico injustificado para los consumidores que deseen comprar productos o servicios en línea dentro de la UE.

Para los consumidores de la UE esto significa que podrán comprar nuevos aparatos eléctricos en línea, alquilar un coche o conseguir entradas para conciertos al otro lado de las fronteras como si estuvieran en casa. Gracias a ello los consumidores ya no tendrán que enfrentarse a obstáculos como la exigencia de pago con una tarjeta de



débito o de crédito expedida en otro país. Para las empresas, la nueva normativa supone más seguridad jurídica para operar a través de las fronteras.

Andrus Ansip, vicepresidente responsable del Mercado Único Digital, ha declarado: «Hemos puesto fin a las discriminaciones injustificadas a la hora de hacer compras en línea. Se trata de una excelente noticia para los consumidores. Con las nuevas normas, los europeos podrán elegir a partir de qué sitio web desean comprar sin sufrir bloqueos o ser redirigidos.»

Más información aquí.

(i) WiFi4EU | Wifi gratis para los europeos

La Comisión Europea quiere promover la conectividad wifi para los ciudadanos y transeúntes en espacios públicos como parques, plazas, edificios oficiales, bibliotecas, centros de salud y museos de toda Europa a través de WiFi4EU.

El presupuesto inicial del sistema WiFi4EU es de 120 millones de euros entre 2017 y 2019, que se destinarán a la instalación de equipos wifi de última generación en los centros de la vida pública.

¿A quién beneficia?

A todos los europeos

El sistema WiFi4EU se subvencionará de manera geográficamente equilibrada, de modo que las conexiones de alta velocidad puedan beneficiar tanto a los residentes como a quienes estén de paso en miles de comunidades locales de toda la UE, un número que en 2020 será, al menos, de 6.000 a 8.000 comunidades.

Más información aquí.

(industria 4.0) y ciberseguridad

La digitalización de la industria manufacturera, es decir, el empleo de tecnologías digitales en profundidad para el desempeño de una buena producción plantea preguntas adicionales de ciberseguridad. Actualmente, las políticas de seguridad cibernética de la UE apuntan principalmente a la seguridad de la red y a las grandes infraestructuras de interés público, con poco énfasis en las necesidades de una industria digitalizada. Aun así, los recientes desarrollos de políticas proporcionan un marco que posiblemente cubre estas necesidades.

(i) Grupo de trabajo sobre el mercado único digital



El Grupo de trabajo Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) (WG) sobre el mercado único digital reinició sus actividades el 02.03.15 bajo la presidencia de la Sra. Thun. Creado en 2011, el grupo de trabajo condujo a la adopción de una serie de resoluciones parlamentarias y se convirtió en una plataforma clave para el debate en profundidad donde los miembros del PE, la CE, partes interesadas y expertos intercambian puntos de vista, identifican nuevas oportunidades y desafíos, siguen siendo obstáculos y proponer medidas concretas para superarlos a fin de hacer realidad el mercado único digital en la UE.

La importancia de la economía digital es ampliamente reconocida, y la UE ha adoptado numerosas iniciativas en los últimos años para promover el mercado único digital y explotar las oportunidades de crecimiento que ofrece la economía digital. En los últimos años, se han logrado avances importantes pero, sin embargo, está claro que el mercado único digital está lejos de ser completo: las empresas y los consumidores continúan enfrentando importantes barreras que les impiden cosechar todos los beneficios que ofrece.

Más información aquí.

(i) Reglas contractuales sobre el suministro de contenido digital

La Directiva propuesta tiene como objetivo crear normas a escala de la UE para contenido digital defectuoso con el fin de aumentar la confianza de los consumidores en el mercado único digital y crear seguridad jurídica. En lugar de tener 28 conjuntos diferentes de reglas para el contenido digital vendido en línea, las reglas armonizadas reducirán los costos para los comerciantes y los alentarán a expandirse a través de la frontera. Junto con la Directiva sobre ventas de bienes a distancia en línea y otras, la propuesta de Contenido digital se presenta como parte de la Estrategia de mercado digital.



La Directiva propuesta ayudará a los consumidores a beneficiarse de un mayor nivel de protección de los consumidores, en particular mediante la inversión de la carga de la prueba, la responsabilidad del proveedor por los defectos y el derecho a rescindir los contratos a largo plazo.

Más información aquí.

BREXIT

Brexit: la Comisión Europea acoge con satisfacción la decisión de los Estados miembros de la EU-27 de reubicar las agencias con sede en el Reino Unido



La Comisión Europea acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado en el Consejo de Asuntos Generales (artículo 50) de trasladar la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y la Autoridad Bancaria Europea (ABE) a Ámsterdam y a París, respectivamente. Ambas agencias tienen actualmente su sede en Londres.

La reubicación de estas dos agencias es consecuencia directa -y el primer resultado visible- de la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea, notificada al Consejo Europeo el 29 de marzo de 2017. La EMA y la ABE son dos

agencias reguladoras clave del mercado único de la UE y son esenciales para la autorización de medicamentos y la regulación bancaria. Estas agencias deben seguir funcionando con fluidez y sin interrupción después de marzo de 2019.

El procedimiento de votación se ha basado en los criterios establecidos por el presidente Jean-Claude Juncker y el presidente Donald Tusk y refrendados por los jefes de Estado o de Gobierno de la EU 27 en el Consejo Europeo (artículo 50) del 22 de junio de 2017. El 30 de septiembre, la Comisión Europea presentó una evaluación objetiva de las ofertas recibidas por los Estados miembros.

1 La Agencia Europea de Medicamentos se trasladará a Ámsterdam (Países Bajos)

Los ministros de la UE-27 han elegido Ámsterdam (Países Bajos) como nueva sede de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). La selección ha tenido lugar en paralelo al Consejo de Asuntos Generales (Art. 50), conforme al procedimiento aprobado por los jefes de Estado o de Gobierno de la UE-27 el 22 de junio de 2017.

Las dos agencias de la UE que actualmente tienen su sede en el Reino Unido, a saber, la Agencia Europea de Medicamentos y la Autoridad Bancaria Europea, deben reubicarse debido a la retirada del Reino Unido de la UE.



La Agencia Europea de Medicamentos se encarga de la evaluación científica, la supervisión y la vigilancia farmacológica en la UE, y es esencial para el funcionamiento del mercado único de los medicamentos en la UE. Más información aquí.

(i) La Autoridad Bancaria Europea se traslada a París, Francia



Los ministros de los Veintisiete han decidido que la Autoridad Bancaria Europea (ABE) tendrá su nueva sede en París, Francia. La decisión se ha tomado en paralelo al Consejo de Asuntos Generales (Art. 50), con arreglo al procedimiento aprobado por los jefes de Estado o de Gobierno de la UE-27 el 22 de junio de 2017.

Las dos agencias de la UE que actualmente tienen su sede en el Reino Unido, a saber, la Agencia Europea de Medicamentos y la Autoridad Bancaria Europea, deben reubicarse debido a la retirada del Reino Unido de la UE.

La ABE vela por una regulación y una supervisión prudenciales efectivas y constantes en todo el sector bancario europeo. Entre otras tareas, evalúa los riesgos y los puntos vulnerables del sector bancario de la UE mediante informes periódicos de evaluación de riesgos y pruebas de resistencia a escala de la UE.

Más información aquí.

(1) Brexit e Irlanda: consideraciones legales, políticas y económicas

Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y a petición del Comité Asuntos Constitucionales (AFCO), describe las relaciones legales, políticas y económicas de las dos partes de Irlanda y el Reino Unido, y las posibles disposiciones para tratar con "Brexit". El documento analiza varios temas específicos, en particular el Área Común de Viajes entre Irlanda y el Reino Unido, las consecuencias de una frontera "invisible" entre las dos partes de Irlanda y el comercio de productos agrícolas.



Más información aquí.

(i) La retirada del Reino Unido ('Brexit') y el Acuerdo de Viernes Santo

A solicitud del Comité Asuntos Constitucionales (AFCO), el Departamento de Políticas para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales encargó este estudio sobre la retirada en el Reino Unido y el Acuerdo del Viernes Santo (el "Acuerdo"). Proporciona una descripción general del Acuerdo y una evaluación de los desafíos potenciales que plantea su implementación por parte de 'Brexit'. En particular, examina las formas en que, mediante la diferenciación y las "soluciones flexibles e imaginativas", se puede mantener el Acuerdo y mantener el contexto para su implementación efectiva.

Más información aquí.

(i) El impacto del Brexit en el sistema energético de la UE

Este estudio proporcionado por el Departamento de Política A a petición de la Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo (ITRE) muestra el impacto del Brexit relacionado con el sistema energético en los ciudadanos y las empresas de la UE será limitado. La UE podrá completar su mercado, alcanzar sus objetivos climáticos y energéticos y mantener la seguridad del suministro. Parece probable (aunque no garantizado) que el Reino Unido continúe manteniendo políticas medioambientales sensibles y salvaguarde los derechos de las empresas de la UE en el Reino Unido. Sin embargo, se justifica una especial atención en el impacto de Brexit en el sistema de energía de Irlanda.

Más información <u>aquí</u>.

i Brexit y el sistema de comercio de emisiones de la UE

Tras una enmienda aprobada por el Parlamento Europeo, la Comisión ha redactado un reglamento en preparación de la posibilidad de que el Reino Unido abandone la UE sin ningún acuerdo sobre su participación continua en el sistema de comercio de derechos de emisión (ETS) de la UE.

Más información aquí.

(1) Smart Border 2.0 Evitar una frontera en Irlanda para el control aduanero y la libre circulación de personas



Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición del Comité AFCO, proporciona antecedentes sobre el movimiento transfronterizo y el comercio entre Irlanda del Norte e Irlanda e identifica las normas internacionales y las mejores prácticas y proporciona información sobre creando una experiencia fronteriza suave. La solución técnica proporcionada se basa en enfoques innovadores con un enfoque en cooperación, mejores prácticas y tecnología que es independiente de

WORKSHOP

POLICY DE

cualquier acuerdo político sobre la salida de la UE de la UE y ofrece una plantilla para las futuras relaciones fronterizas entre el Reino Unido y la UE.

Más información aquí.

1 Taller: Las implicaciones de Brexit en la frontera irlandesa. 28/11/2017

Durante la reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales del 28 de noviembre, se celebrará un taller sobre "Las implicaciones del Brexit en la frontera irlandesa". Este taller, organizado por el Departamento de Políticas para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, contará con cuatro expertos que presentarán tres trabajos de investigación.

Información sobre los expertos:

Dr. David PHINNEMORE, Professor of European Politics; Dean of Education (Queen's University Belfast); Visiting Professor (College of Europe, Bruges); and Dr. Katy HAYWARD Reader in Sociology (Queen's University Belfast); Senior Research Fellow (Senator George J. Mitchell Institute for Global Peace, Security and Justice) will present the paper on 'UK Withdrawal ('Brexit') and the Good Friday Agreement'.

Dr. Lars KARLSSON, President of KGH Border Services; Former Director of World
Customs Organization; Deputy Director General of Swedish Customs will present the research paper on 'Smart
Border 2.0 - Avoiding a hard border on the island of Ireland for Customs control and the free movement of

Dr. John TEMPLE LANG, Solicitor; Adjunct Professor in Trinity College Dublin; Senior Research Fellow in Oxford, will present the paper 'Brexit and Ireland - Legal, Political and Economic Considerations'

Más información aquí.

Audiencia: Impacto del Brexit en el medio ambiente, la salud pública y la seguridad alimentaria. 28/11/207



El 28 de noviembre, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria ENVI celebrará una audiencia pública sobre el impacto del brexit en el medio ambiente, la salud pública y la seguridad alimentaria para evaluar y analizar el posible impacto de la retirada del Reino Unido de la UE sobre el medio ambiente, la salud pública y la seguridad alimentaria. La audiencia es también una oportunidad para demostrar lo que hace la UE en beneficio de sus Estados miembros.

Más información <u>aquí</u>.

(i) Consejo de Asuntos Generales (Art. 50), 20/11/2017. Principales resultados

Los ministros EEU27 discutieron el estado de las negociaciones Brexit y seleccionaron nuevos escaños para las dos agencias de la UE que actualmente tienen su sede en el Reino Unido.

Más información <u>aquí</u>.

ASUNTOS EXTERIORES

(i) EUROCHAMBRES pide que se intensifiquen los esfuerzos para mejorar el clima empresarial en la región de la Asociación Oriental

En la víspera de la 5ª cumbre de la Asociación Oriental (EaP) en Bruselas, EUROCHAMBRES pide un fuerte compromiso político de la Unión Europea con los países de la Asociación Oriental y subraya la importancia de nuevas reformas económicas, el desarrollo del sector privado y de organizaciones de apoyo empresarial independientes para aumentar las oportunidades de comercio e inversión con las empresas de la UE.



EUROCHAMBRES insta a los líderes de la UE a mejorar su apoyo a la participación del sector privado de la EaP en los esfuerzos de reforma para mejorar el entorno empresarial de las PYMES, contribuyendo así al éxito del proceso de transición en los 6 países de la Asociación Oriental.

"EUROCHAMBRES se enorgullece de haber contribuido al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de apoyo empresarial de la EaP, a través de la implementación con éxito del programa East Invest financiado por la UE. El programa ha ayudado a las organizaciones empresariales a ofrecer mejores servicios a las PYMES y a entablar un diálogo público-privado con los gobiernos. Un resultado concreto fue el primer documento de posición regional de la Asociación Oriental, que incluye un conjunto de recomendaciones concretas para mejorar el clima de negocios en la región", declaró Arnaldo Abruzzini, director ejecutivo de EUROCHAMBRES. "Continuaremos nuestro trabajo para garantizar que estas recomendaciones se traduzcan en políticas reales"

Información de fondo

EUROCHAMBRES tiene una larga experiencia de cooperación con las organizaciones de apoyo empresarial en todo el mundo en el marco de su diplomacia económica y de apoyo al desarrollo del sector de las PYMES.

Las organizaciones de apoyo empresarial (como las Cámaras de Comercio, la Federación de Pequeñas Empresas y otras) desempeñan un papel vital de intermediarios para agrupar a las PYMES de los Estados miembros de la UE y los países de la Asociación Oriental para el desarrollo de las relaciones comerciales.

En este contexto, la iniciativa East Invest se lanzó en 2010 y ha continuado (East Invest 2) hasta la fecha. El proyecto ha sido implementado en cooperación con UEAPME.

Más información aquí.

1 La Asociación Oriental de la UE, ¿Qué piensan los grupos de reflexión?



La Unión Europea y sus vecinos de la Asociación Oriental celebran su quinta cumbre el 24 de noviembre de 2017, para hacer balance del programa de cooperación de ocho años y trazar un mapa de las formas de fortalecer los lazos políticos y económicos. La Asociación Oriental es un programa regional de

la Política Europea de Vecindad, destinado a promover una cooperación más estrecha entre la Unión Europea, sus Estados miembros, y Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. Ha logrado avances, como acuerdos de asociación y regímenes sin visados con Moldavia, Georgia y Ucrania, aunque limitados por los conflictos y la inestabilidad política en la región. El programa señala la voluntad de la UE de reforzar los vínculos con la región, ofreciendo incentivos a los gobiernos y la sociedad civil para impulsar las reformas democráticas y económicas. Esta nota ofrece enlaces a los comentarios e informes recientes de los principales think tanks internacionales sobre la Asociación Oriental y los países que abarca.

Más información aquí.

① Declaración conjunta de la Cumbre de la Asociación Oriental

Los jefes de Estado o de Gobierno y los representantes de la República de Armenia, de la República de Azerbaiyán, de la República de Bielorrusia, de Georgia, de la República de Moldavia y de Ucrania, los representantes de la Unión Europea y los jefes de Estado o de Gobierno y representantes de sus Estados miembros se han reunido en Bruselas el 24 de noviembre de 2017.

- Cumbre de la Asociación Oriental, 24/11/2017. Principales resultados.
- Declaración del presidente Donald Tusk después de la 5ª cumbre de la Asociación Oriental.

(i) EUAM Ucrania: se prorroga la misión y se aprueba el presupuesto

El 20 de noviembre, el Consejo ha prorrogado el mandato de la Misión asesora de la Unión Europea (EUAM) en Ucrania hasta el 31 de mayo de 2019 y ha aprobado un presupuesto de 32 millones de euros para los próximos dieciocho meses.



La Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania, EUAM Ucrania, se desplegó en diciembre de

2014, con el mandato de apoyar a los organismos nacionales ucranianos en la reforma del sector de la seguridad civil. La misión constituye uno de los elementos centrales del apoyo reforzado de la UE a las autoridades ucranianas en los últimos años.

La EUAM tiene por objeto reforzar y apoyar la reforma de organismos nacionales como la policía, otros organismos con funciones policiales y el poder judicial, especialmente la fiscalía. La misión ofrece asesoramiento estratégico a las autoridades ucranianas, con el apoyo de la actividad operativa, incluida la formación, a fin de desarrollar servicios de seguridad sostenible, responsable y eficiente que refuercen el Estado de Derecho. La finalidad última para la que se ha concebido este proceso es restablecer la confianza del pueblo ucraniano en sus servicios de seguridad civil, sobre los que pesan acusaciones de corrupción y prácticas abusivas.

Más información aquí.

1 La cooperación de Serbia con China, la Unión Europea, Rusia y los Estados Unidos de América



Desde el año 2000, Serbia ha sufrido una reintegración vacilante pero persistente en la economía mundial. Sin embargo, la política exterior serbia se enfrenta actualmente a un dilema, ya que (al menos) cuatro poderes distintos compiten por la influencia dentro del país. Este estudio examina las políticas exteriores de Serbia hacia la Unión Europea (UE), los Estados Unidos (EE. UU.), Rusia y China, en particular examinando la influencia de cada poder con respecto a la ayuda, el comercio, la inversión y la seguridad extranjeros. Nuestro análisis muestra que cada socio de Serbia tiene su propio interés específico y ventaja comparativa en el país, con la UE centrándose principalmente en el estado de derecho, la ayuda y el aumento de la inversión, los EE. UU. en seguridad, Rusia en energía y apoyo de política exterior, y China en infraestructura y mercados. La escala de cooperación es divergente, sin embargo, y el proceso de adhesión a la UE ha llevado a la UE a primus inter pares para el gobierno serbio. Sin embargo, la demarcación de las actividades significa que Serbia puede mantener su estado no

alineado en el corto plazo. Lamentablemente, el país se encuentra en un equilibrio inestable, ya que el progreso continuo hacia la adhesión a la UE significa que eventualmente tendrá que sacrificar algo de independencia en asuntos exteriores. El papel de la UE en los próximos años será enfatizar los beneficios económicos y de seguridad que acompañan a la adhesión a la UE, al tiempo que reconoce que Serbia tiene sus propios vínculos culturales e históricos que deben ser atendidos.

Más información aquí.

(i) El papel de Estados Unidos en Asia Central

Geográficamente distante y sin vínculos históricos con la región, Estados Unidos nunca ha sido un jugador importante en Asia Central. Sin embargo, ambas partes se beneficiarán de vínculos más estrechos: para los EE. UU., Los países de Asia Central son socios clave para enfrentar los desafíos de seguridad; para Asia Central, los beneficios podrían incluir una mayor inversión y una menor dependencia de Rusia y China, las dos principales potencias regionales.

Más información aquí.

(i) Enfrentando el desafío estratégico de Rusia: desarrollos de seguridad desde el Báltico hasta el Mar Negro

La UE y la OTAN se enfrentan a una situación cada vez más incierta y compleja en sus fronteras orientales y sudorientales. En lo que la UE ha concebido tradicionalmente como su "vecindario compartido" con Rusia y la OTAN es su "flanco oriental", Moscú exhibe una postura militar cada vez más asertiva. El contexto de las regiones del Báltico y el Mar Negro difiere, pero las acciones de Rusia en ambos parecen formar parte de la misma estrategia destinada a transformar el orden de seguridad europeo y sus principios



sustentadores. El Kremlin parece seguir políticas y tácticas similares, principalmente a través de la militarización del Óblast de Kaliningrado y Crimea como la pieza central de su estrategia de proyección de poder

frente a la OTAN y la UE. Una guerra total sigue siendo un escenario poco probable, pero las fricciones o accidentes que conducen a una escalada no deseada e incontrolada no pueden ser completamente descartadas. Las tensiones y los desarrollos militares tienen lugar tanto en el mar Báltico como en el negro, pero no se trata solo de ellos. Rusia está probando la respuesta euroatlántica y la resiliencia en general. Para evaluar hasta dónde puede estar dispuesto a llegar, es necesario evaluar cómo Rusia percibe a Occidente y sus acciones, teniendo en cuenta el choque profundo y arraigado de percepciones entre Bruselas y Moscú, y la cosmovisión de este último.

COMERCIO INTERNACIONAL

Más información aquí.

(i) Arabia Saudita: indicadores económicos y comercio con la UE

La UE es el primer socio comercial de bienes de Arabia Saudita, con el 16,3% del comercio mundial de Arabia Saudita, seguido por China con el 14,1% y Estados Unidos con el 11,8%. Arabia Saudita es el decimoquinto



socio comercial de la UE en bienes, con una cuota de mercado de la UE del 1,5%. La balanza comercial es positiva para la UE, como lo ilustra esta infografía. El comercio entre la UE y Arabia Saudita tiene lugar en el marco del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), que incluye Bahréin, Kuwait, Omán, Qatar y Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos (EAU). Los países del CCG formaron su propia unión aduanera el 1 de enero de 2015. La UE exporta una amplia gama de productos y servicios a la región; sin embargo, alrededor del 50% de los bienes exportados por la UE al CCG son maquinaria, incluidas plantas de generación de energía, locomotoras de ferrocarril, aeronaves, maquinaria eléctrica y artefactos mecánicos. Mientras tanto, aproximadamente el 70% de todas las importaciones de la UE desde el CCG consisten en combustibles y sus derivados. Tras depender de los ingresos del petróleo en aproximadamente el 90% de su presupuesto en los últimos años, Arabia Saudita ha emprendido un ambicioso plan para reestructurar su economía dependiente del petróleo, conocida como Visión 2030, que implica diversificación, privatización, aumentos de impuestos y recortes de subsidios. Arabia Saudita tiene relaciones de defensa significativas con un número creciente de Estados miembros de la UE, principalmente impulsado por el comercio de armas (y a menudo también contratos relacionados para la formación y el mantenimiento).

Más información aquí.

Medidas de política para responder a los costos de ajuste comercial



Por lo general, se espera que la liberalización del comercio genere ganancias netas de bienestar para la economía doméstica mediante la reasignación de recursos a empresas más productivas o industrias con una ventaja comparativa. Sin embargo, estas ganancias no siempre se distribuyen de manera uniforme y pueden implicar costos de transición para ciertas empresas y trabajadores. Las medidas de ajuste comercial están diseñadas para compensar estos costos. La literatura propone principalmente políticas laborales activas (que incluyen capacitación y otras medidas para el reempleo) para hacer frente a estos ajustes. Otras

políticas, como las políticas laborales pasivas (beneficios por desempleo), la financiación de créditos, las políticas de vivienda, etc., también pueden desempeñar un papel. El principal instrumento de la UE es el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG), que se centra en las políticas laborales activas. En los Estados Unidos, la asistencia para el ajuste del comercio incluye asistencia tanto para los trabajadores como para las empresas y los agricultores. Las evaluaciones de estas medidas han mostrado algunos resultados positivos. Tanto en la UE como en los EE. UU., Se observó que la eficacia de las medidas era mayor cuanto mayor era el nivel educativo de los trabajadores o, en el caso de las medidas dirigidas a las empresas, mayor era el crecimiento del mercado de la industria. Esto sugeriría que las políticas estructurales (como la educación) juegan un papel clave.

Más información aquí.

Mercado Interior / Protección del Consumidor

(i) Mercado único de la UE: impulsar el crecimiento y el empleo en la UE

El mercado único constituye el espacio económico común sin barreras más grande en el mundo industrializado, que abarca más de 500 millones de ciudadanos en una economía con un producto interno bruto (PIB) de alrededor de 13 billones de euros. Desde su creación, el mercado único ha añadido un 2,2% al producto interior bruto (PIB) de la UE, ha incrementado el empleo en 2,8 millones y ha promovido la inversión interna en la economía de la UE. Entregar y completar el mercado único existente podría potencialmente permitir un beneficio adicional de 651 mil millones de euros por año.

(i) Coordinación de los sistemas de seguridad social en Europa

Este estudio, preparado por el Departamento de Política A a petición de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales, proporciona una visión de la evolución actual en el ámbito de la coordinación de la seguridad social en la UE. Evalúa el funcionamiento de las reglas de coordinación en áreas a las que se dirige la propuesta de enmienda de la Comisión Europea y evalúa los posibles efectos de la propuesta. El estudio destaca cómo algunos de los cambios propuestos podrían afectar los principios fundamentales de la coordinación de la seguridad social y la ley de libre circulación, como el principio de igualdad de trato.

Más información aquí.

(i) Regulación de bloqueo geográfico

Como parte de su paquete de comercio electrónico, la CE presentó el 25.05.16 una propuesta de reglamento sobre cómo abordar el bloqueo geográfico y otras formas de discriminación en función de la nacionalidad de los clientes, el lugar de residencia o el lugar de establecimiento. El objetivo de la regulación es garantizar que los clientes tengan el mismo acceso a bienes y servicios que los clientes locales. El Reglamento se basa en las disposiciones de la Directiva de servicios (artículo 20), que ya establece el principio de no discriminación, pero que ha resultado difícil de aplicar en la práctica debido a la incertidumbre jurídica sobre qué prácticas se considerarían iustificadas o no.



El reglamento busca proporcionar más seguridad jurídica y exigibilidad definiendo situaciones específicas en las que no puede haber una razón justificada para la discriminación por motivos de nacionalidad / residencia. También prohíbe el bloqueo del acceso a sitios web y el uso de redireccionamiento automático sin el consentimiento previo del cliente; e incluye disposiciones de no discriminación dentro de los medios de pago aceptados.

El Consejo adoptó su mandato de negociación en noviembre de 2016. El Parlamento, dirigido por IMCO, está actualmente en su primera lectura.

Más información aquí.

TRANSPORTE Y TURISMO

1 Transporte por carretera: aplicación y disposiciones especiales para los trabajadores desplazados



La UE ha establecido una serie de medidas sociales aplicables al sector del transporte por carretera, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de trabajo de los conductores, la seguridad vial y la competencia entre los operadores de carreteras. Para dar real contenido a estas medidas sociales, el cumplimiento es clave. Por lo tanto, se adoptó la Directiva de aplicación de 2006 para implementar de forma efectiva las disposiciones sociales del Reglamento sobre el «Tiempo de conducción». La propuesta actual, publicada en el contexto de la iniciativa "Europa en movimiento" de la Comisión Europea de 2017, intenta remediar algunas deficiencias

de la Directiva de aplicación, como la aplicación no uniforme. Además, establece normas específicas sobre el desplazamiento de trabajadores que se dirigen al sector de la carretera, con el fin de responder a las inquietudes planteadas con respecto a la insuficiencia de las disposiciones y requisitos administrativos de la Directiva sobre desplazamiento de trabajadores cuando se aplica al sector del transporte por carretera.

Más información aquí.

Transporte por carretera: tiempos de conducción, descansos, períodos de descanso y tacógrafos

Esta nota busca proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la Evaluación de Impacto (EI) de la Comisión Europea que acompaña a las propuestas anteriores, presentada el 31 de mayo de 2017 y remitida a la Comisión de Transporte y Turismo del Parlamento. El objetivo de las propuestas es mejorar la aplicación de la legislación social en el transporte por carretera, incluyendo también las normas sectoriales específicas para el desplazamiento de los trabajadores, facilitar la competencia leal entre los operadores y mejorar las condiciones sociales de los conductores. Las propuestas forman parte del paquete "Europa en movimiento", que es una

revisión más amplia de la legislación sobre el transporte por carretera de la Unión Europea. El paquete de transporte es una de las prioridades de la Comisión Europea. Las propuestas, que forman parte del programa REFIT (Regulatory Fitness and Performance) de la Comisión, tienen como objetivo contribuir a la agenda social de la Comisión y al Pilar Europeo de los Derechos Sociales. En sus resoluciones, el Parlamento Europeo ha pedido una mejor aplicación de la legislación social en el sector del transporte por carretera, ha mejorado la seguridad vial, ha adaptado las disposiciones de desplazamiento para los trabajadores del transporte y ha pedido medidas para contrarrestar la competencia desleal y el dumping social.

Más información aquí.

Audiencia pública sobre el paquete de movilidad: aspectos de mercado / sociales y tarifas de carreteras

El Comité Transportes y Turismo (TRAN) reabrió un debate el 21 de noviembre sobre el funcionamiento del mercado interior de la UE en el transporte por carretera y sus aspectos sociales. En la audiencia, los expertos presentaron sus puntos de vista sobre las propuestas legislativas del paquete de movilidad y continuaron con un debate con los Miembros.

La primera parte de la audiencia sobre el mercado interno y los aspectos sociales tuvo lugar el miércoles 22 de noviembre de 2017 de 15.00 a 17.30 y la segunda parte sobre los costos de tráfico el jueves 23 de noviembre de 2017 de 9.30 a 11.30, ambos en el edificio József Antall. La audiencia fue transmitida por Internet.

Más información y presentaciones.

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

(i) De las buenas prácticas a la fecha de consumo preferente: un nuevo grupo en línea contra los residuos alimentarios

Los países europeos desechan 88 millones de toneladas de alimentos cada día, y para reducir esta cantidad un grupo de expertos de trece países ha puesto en marcha una plataforma desde la que compartir conocimientos con consumidores, productores y distribuidores.

Los alimentos que se desechan en Europa bastarían para alimentar a todas las personas del mundo y a otras tantas, según Los alimentos que se desechan en Europa bastarían para alimentar a todas las personas del mundo y a otras tantas, según los cálculos realizados en 2015 por la Comisión



Europea. En este sentido, un consorcio de expertos puso en marcha una comunidad en línea dedicada a resolver dicho problema. Creada dentro del proyecto científico financiado con fondos europeos REFRESH, el objetivo de la Comunidad de Expertos REFRESH fue ofrecer una plataforma desde la que compartir conocimientos y fomentar un método colaborativo contra los residuos alimentarios. En la creación del proyecto colaboraron REFRESH en cooperación con la <u>Plataforma de la UE sobre pérdidas y desperdicio de alimentos de la Comisión</u> Europea.

Más información aquí.

(i) Reforma del régimen de comercio de derechos de emisión: el Consejo refrenda el acuerdo con el Parlamento Europeo

El 22 de noviembre, el Consejo (representantes permanentes) ha refrendado el acuerdo provisional alcanzado el 9 de noviembre entre la Presidencia estonia y el Parlamento Europeo sobre la reforma del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) para el periodo posterior a 2020. El texto acordado se presentará ahora al Parlamento Europeo para su aprobación.

Más información aquí.

Aplicación del Séptimo Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente - Revisión intermedia

El Séptimo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (7º PAM) es la estrategia general a largo plazo de la UE y sus Estados miembros en el ámbito del medio ambiente y el cambio climático. Cubre un marco de tiempo de siete años (entre 2014 y 2020) y es el primero en establecer una visión a largo plazo para la formulación de políticas en el campo, hasta 2050. Esta Evaluación de Implementación Europea encontró que, si bien el alcance de EAP sigue siendo relevante necesita y agrega valor a los esfuerzos de formulación de políticas

nacionales y de la UE, es poco probable que sus objetivos se cumplan por completo para 2020, a pesar del progreso esporádico en algunas áreas. Otro hallazgo clave en este documento es que las preocupaciones ambientales y relacionadas con el clima no están lo suficientemente integradas en una serie de políticas de la UE. Estos hallazgos se realizaron sobre la base de fuentes de información disponibles públicamente (específicamente orientadas a informar la evaluación del Séptimo PAM) y puntos de vista compartidos en el curso de la consulta a los interesados directos en apoyo de este documento.

Más información aquí.

(i) El cambio climático producirá catástrofes naturales más frecuentes y afectará el crecimiento económico



El clima parece cada vez más errático e inclemente. Desde los devastadores huracanes que azotaron Estados Unidos y el Caribe hasta los incendios forestales que ardieron sin control en California y las inundaciones calamitosas en India, el costo humano y económico de estos fenómenos meteorológicos extremos es gigantesco.

Cada vez que un fenómeno meteorológico extremo provoca pérdidas materiales y humanas significativas, se registra una catástrofe natural.

Las catástrofes naturales representan un riesgo particularmente grave para los países pequeños, de ingreso más bajo porque pueden destruir rápidamente una proporción considerable del PIB. El FMI está comprometido desde hace décadas a ayudar a los países miembros a atender las necesidades que surgen después de estas catástrofes. ¿Las acentuará el cambio climático? Es decir, el cambio climático, ¿incrementará la frecuencia de las catástrofes naturales de índole meteorológica? Según el análisis que publicamos en el capítulo 3 de la edición del mes pasado de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), la respuesta es afirmativa.

Más información aquí.

(i) La Comisión diagnostica el estado de la salud en la UE

Únicamente si nos replanteamos nuestros sistemas sanitarios podremos garantizar que sigan siendo adecuados y que proporcionen una atención centrada en el paciente. Esto es lo que se desprende de los 28 perfiles sanitarios nacionales publicados por la Comisión, junto con el informe complementario. Los informes proporcionan un análisis detallado de los sistemas sanitarios de los Estados miembros de la UE. En ellos se analizan la salud de la población y los factores de riesgo importantes, así como la eficacia, la accesibilidad y la resiliencia de los sistemas sanitarios en cada Estado miembro de la UE. Los



informes reflejan claramente los objetivos compartidos entre los Estados miembros, y ponen de manifiesto posibles ámbitos en los que la Comisión podría fomentar el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas.

Desde hace tiempo se considera que la falta de un análisis global y contextualizado es uno de los principales obstáculos a que se enfrentan los responsables de las políticas sanitarias. Para cubrir esta laguna de conocimientos, la Comisión ha completado este mes el primer ciclo bienal del Estado de la salud en la UE.

Más información aquí.

AMPLIACIÓN UE

① Seguimiento de la aplicación de la legislación de la UE: herramientas y desafíos



Este estudio fue encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición del Comité PETI. El documento presenta la evolución de la política de aplicación de la UE como parte del principio de estado de derecho en la Unión Europea.

Proporciona información sobre los principales agentes responsables de la aplicación y el cumplimiento de la legislación de la UE y las tendencias relacionadas con la transposición y aplicación de los actos legislativos

europeos de acuerdo con la información más reciente disponible. Por último, examina las diferentes medidas dentro de la política de aplicación de la UE, incluidos los avances recientes en relación con el uso de la herramienta piloto de la UE.

CULTURA Y EDUCACIÓN

(1) Cuerpo Europeo de Solidaridad: el Consejo acuerda una orientación general

El 20 de noviembre el Consejo ha adoptado su posición (orientación general) sobre una propuesta de la Comisión relativa al Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES). El objetivo de la propuesta es reforzar la cohesión, la solidaridad y la democracia en Europa, ofreciendo los jóvenes la posibilidad de realizar actividades de voluntariado o trabajar en proyectos benéficos en toda Europa.



«Hay muchos jóvenes europeos que desean participar en la construcción de una comunidad europea y hacer algo tangible para reforzarla», ha declarado Mailis Reps, ministra de Educación e Investigación de Estonia. «El Cuerpo Europeo de Solidaridad brindará nuevas oportunidades para hacer realidad este deseo».

El Consejo ha respondido rápida y positivamente a la idea del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Tras debatir en profundidad la propuesta de la Comisión, el Consejo ha acordado su posición y espera alcanzar un acuerdo con el Parlamento Europeo lo antes posible.

Más información aquí.

UNIÓN **A**DUANERA

(i) Sistema de Entradas y Salidas: adopción final por el Consejo



El 20 de noviembre de 2017 el Consejo ha adoptado el Reglamento para el establecimiento de un Sistema de Entradas y Salidas y el Reglamento por el que se modifica el Código de fronteras Schengen en relación con el Sistema de Entradas y Salidas.

Este sistema permitirá registrar los datos de las entradas, salidas y denegaciones de entrada relativos a los nacionales de terceros países que crucen las fronteras exteriores del espacio Schengen.

El Sistema de Entradas y Salidas contribuirá a:

- Reducir los retrasos en los controles fronterizos y mejorar la calidad de dichos controles gracias al cálculo automático de la estancia autorizada de cada viajero
- Asegurar una identificación sistemática y fiable de las personas que rebasan la duración de estancia autorizada
- Reforzar la seguridad interior y la lucha contra el terrorismo permitiendo el acceso de las autoridades policiales a los registros de historiales de viaje

Más información aquí.

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

(i) La UE reforzará la ciberseguridad

El Consejo de Asuntos Generales ha adoptado unas Conclusiones en las que pide el refuerzo de la ciberseguridad europea y la mejora de la ciberresiliencia en toda la UE, en consonancia con la asignación de funciones realizada por el Consejo Europeo en octubre de 2017.

En las Conclusiones se destaca la necesidad de que todos los países de la UE proporcionen las inversiones y los recursos necesarios para abordar la ciberseguridad. Acogen favorablemente la intención de incrementar los esfuerzos de la UE sobre investigación y desarrollo en materia de ciberseguridad mediante la creación de una red de centros de competencia en ciberseguridad en toda la Unión.



El Consejo también respalda el plan para crear un marco europeo de certificación de la ciberseguridad de categoría mundial a fin de aumentar la confianza en las soluciones digitales. En las Conclusiones se subraya la importante relación entre la confianza en la Europa digital y la consecución de la ciberresiliencia en toda la UE. Se presta una atención considerable al grado de seguridad de la criptografía empleada en productos y servicios en el marco del mercado único digital.

Más información aquí.

① El estado de aplicación de las disposiciones del Reglamento UE sobre Sucesiones en materia de orden público, aplicación universal y reenvío, y sobre el acceso a los registros del certificado sucesorio europeo



El Reglamento sobre Sucesiones tiene carácter universal, en tanto que, según propia disposición, la ley designada en virtud del mismo se aplicará aun cuando no sea la de un Estado miembro. El Reglamento sobre Sucesiones se sirve de mecanismos tradicionales del derecho internacional privado, como la cláusula de orden público y el reenvío, cuya aplicación determina, en determinados supuestos, la alteración de los resultados a los que inicialmente podrían conducir las normas de

conflicto, inspiradas en los principios de unidad y universalidad de la ley de la sucesión. Para facilitar la tarea de los interesados en una sucesión trasfronteriza, el Reglamento sobre Sucesiones pone a su disposición un medio adecuado de acceso a los sistemas internos de publicidad registral: el certificado sucesorio europeo. Sin embargo, esa los Estados miembros a los que corresponde la competencia, con carácter exclusivo, en materia de propiedad y de su publicidad registral.

Más información aquí.

(i) El estado de implementación de las disposiciones del Reglamento de Sucesión de la UE sobre su alcance, la ley aplicable, la libertad de elección y el paralelismo entre la ley y los tribunales

Este informe, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, proporciona una evaluación del estado de la aplicación del Reglamento de la UE sobre la sucesión transfronteriza con el objetivo de determinar si cumple su objetivo de garantizar la seguridad jurídica, previsibilidad y simplificación para los ciudadanos. Se centra, en particular, en las disposiciones sobre el alcance, la ley aplicable, la autonomía de las partes y el paralelismo entre foro y jus.

Más información aquí.

(1) La Comisión Europea ha revelado nuevos y ambiciosos planes para reforzar la capacidad de Europa para responder a las catástrofes naturales.

La propuesta es un elemento central de la agenda del presidente Juncker de una Europa que protege a sus ciudadanos. La iniciativa llega a la luz de las catástrofes naturales más complejas y frecuentes que han afectado gravemente a muchos países europeos en los últimos años. Un elemento clave de la propuesta es la creación de rescEU, una reserva a nivel europeo de capacidades de protección civil tales como aviones de extinción de incendios forestales, bombas de agua especiales, equipos de búsqueda y rescate urbano y hospitales de campaña y equipos médicos de emergencia. Todo ello completará los



activos nacionales y será gestionado por la Comisión Europea, con objeto de apoyar a los países afectados por catástrofes tales como inundaciones, incendios forestales, terremotos y epidemias. Solo en 2017, más de 200 personas murieron como consecuencia de catástrofes naturales en Europa y más de un millón de hectáreas de bosque quedaron destruidas.

- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité de las Regiones Reforzar la gestión de desastres de la UE: rescEU Solidaridad con Responsabilidad.
- Nota de preguntas y respuestas: El refuerzo de la gestión de catástrofes de la UE.
- Ficha informativa: El refuerzo de la respuesta de protección civil de la UE.
- Ficha informativa: Centro de Coordinación de la Repuesta a Emergencias de la UE.

i El nuevo enfoque de la UE para financiar la paz y la seguridad

El vínculo entre seguridad, paz y desarrollo es reconocido por las comunidades de seguridad y desarrollo. Sin embargo, las implicaciones prácticas de este nexo aún plantean desafíos, especialmente a la luz de un entorno de seguridad en rápida evolución. Si bien la asistencia de la UE para la paz y la seguridad tiene diferentes formas -por ejemplo, mediante un apoyo presupuestario o una política común de seguridad y defensa- las normas de financiación existentes en el presupuesto de la UE excluyen las actividades destinadas a mejorar la cooperación con el sector de defensa y el ejército en terceros países. La propuesta de modificación del Reglamento (UE) nº 230/2014, de 11 de marzo de 2014, por la que se establece el Instrumento de Estabilidad y Paz (IcSP) pretende remediar esta situación creando las condiciones para permitir el apoyo presupuestario de la UE a programas de desarrollo de capacidades en terceros países y la tutoría, la provisión de equipo no letal y la asistencia para la mejora de la infraestructura, y ayuda con el fortalecimiento de la capacidad de los actores militares para contribuir al logro de sociedades pacíficas e inclusivas y el desarrollo sostenible. Quinta edición. Las sesiones informativas sobre "Legislación de la UE en curso" se actualizan en etapas clave a lo largo del procedimiento legislativo. Tenga en cuenta que este documento ha sido diseñado para su visualización en línea.

Más información aquí.

(i) Contrarrestar las narrativas terroristas



Este estudio, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición del Comité LIBE, proporciona una visión general de los enfoques actuales para contrarrestar las narrativas terroristas. La primera y la segunda sección describen las diferentes respuestas desarrolladas a nivel mundial y de la Unión Europea. La tercera sección presenta un análisis de cuatro enfoques diferentes para responder a narrativas terroristas:

interrupción de la distribución de propaganda, método de redirección, diseño de campaña y mensaje, y comunicaciones gubernamentales y sincronización de mensaje y acción. La última sección ofrece una serie de recomendaciones de política, destacando cinco "líneas de esfuerzo" interrelacionadas, esenciales para maximizar la eficiencia y la efectividad de la lucha contra el terrorismo y la comunicación estratégica contra el extremismo violento.

Más información aquí.

1 La Oficina Europea de Asilo presenta su informe anual en el Parlamento

La Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO), creada en 2010 para ayudar a los países de la UE a prepararse ante la llegada de demandantes de asilo, presentó esta semana su informe anual ante la comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo.

Informe anual

En 2016, un total de 1,3 millones de personas solicitaron asilo en la Unión Europea, un 7 por ciento menos que en 2015. El 32 por ciento de los demandantes tenía menos de 18 años.



El 26 por ciento de las solicitudes procedieron de personas de nacionalidad siria, seguidas por afganos (15%), iraquíes (10%), paquistaníes (3,9%), nigerianos (3,8%).

Los sirios, eritreos e iraquíes siguieron siendo en 2016 las nacionalidades a las que más se concedió el estatus de refugiado en la UE. Del 1,15 millón de solicitudes de asilo presentadas por primera vez en la Unión, 698.750 de ellas fueron positivas.

La presión sigue siendo elevada en las fronteras exteriores de la UE. En 2016 se detectaron más de 511.000 cruces fronterizos ilegales, que resultaron en 382.000 nuevas llegadas desde África, Oriente Medio y Asia.

AGRICULTURA Y PESCA

Agricultura ecológica: la Comisión acoge con satisfacción un paso decisivo hacia la aprobación de nuevas normas



Los Estados miembros han manifestado formalmente su apoyo a las nuevas normas para la agricultura ecológica, que de este modo se beneficiará de un marco legal simplificado que abarca a todos los productores, ya sean de la UE o de terceros países exportadores a la UE.

El Acuerdo apoyado por el Comité Especial de Agricultura del Consejo irá ahora al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros para su aprobación. Una vez lograda esta, las nuevas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2021. La declaración completa del Comisario Hogan

está en línea, así como unas preguntas frecuentes sobre las nuevas normas. Una ficha visual de información también está disponible. La traducción de estos documentos en todas las versiones lingüísticas se publicará a más tardar de aquí a mañana a mediodía.

Más información aquí.

① Un informe del parlamento europeo llevara a la ONU el estatuto vasco de la mujer en el medio rural

La Vicepresidenta del Grupo ALDE en el Parlamento Europeo Izaskun Bilbao Barandica ha presentado en la Comisión de Igualdad del Parlamento Europeo un informe elaborado al alimón con la <u>eurodiputada de la Izquierda Unitaria Europea (GUE) Ángela Vallina</u> en torno al <u>empoderamiento de las mujeres en el medio rural</u>. El documento forma parte de las recomendaciones que, en nombre de la UE, se aportarán al 62 periodo de sesiones de la Comisión de Condición Jurídica y Social de la Mujer en las Naciones Unidas e incorpora las bases del Estatuto Vasco de las Mujeres en el Sector Primario.



La eurodiputada española ha destacado que "para confeccionar muchas de nuestras aportaciones hemos tomado como modelo el estatuto de la mujer en el medio rural que está ya en vigor en la Comunidad Autónoma Vasca. Allí se puso en marcha desde la convicción de que abrir brecha en este camino hacia la igualdad no solo es justo y democrático. Es además una rentable inversión de futuro". La vicepresidenta de ALDE ha insistido en que es en el mundo rural "donde viven la mayor parte de las mujeres del mundo y dónde se encuentran particularmente expuestas a los estereotipos, usos, costumbres y roles que originan la desigualdad". El informe que inició ayer su andadura en la comisión de igualdad del Parlamento Europeo plantea "medidas para que el papel de las mujeres en las zonas rurales sea reconocido, visualizado y contabilizado; Para empoderarlas como protagonistas de un cambio imprescindible en el medio rural que se enfrenta al reto de duplicar su productividad y mejorar los ingresos de los pequeños productores de alimentos".

Para conseguir estos objetivos y de acuerdo con el Estatuto de Autonomía del País Vasco, la vicepresidenta del Grupo ALDE, Izaskun Bilbao, considera imprescindible "ofrecer a las mujeres posibilidades reales de participación en la gestión general de la economía rural consecuentes con la potencialidad que tiene la aportación femenina para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Para asentar el necesario cambio, para visibilizar y contabilizar el trabajo femenino en el medio, para incorporar su talento y capacidad a las explotaciones la eurodiputada vasca ha enumerado algunas medidas como "la incorporación de las mujeres a la propiedad de las explotaciones, al régimen de seguridad social y una mejora de su formación especialmente en materia de emprendimiento y diversificación de actividades económicas en el medio. Además hay que garantizar el acceso de las mujeres jóvenes a los programas de relevo generacional, abrirles posibilidades de acceso a la financiación y ofrecer unos servicios públicos de calidad faciliten la conciliación en términos al menos equiparables a los que disfrutan las mujeres en el medio urbano". En el camino de esta homologación de las condiciones en que se desenvuelven las mujeres trabajadores en el campo y en la ciudad Bilbao Barandica ha defendido "la promoción de la igualdad también en los órganos de decisión vinculados al medio, como organizaciones empresariales o cooperativas, sindicatos agrarios e instituciones públicas".

Por su parte Ángela Vallina (Asturias), ha insistido en la necesidad de que se considere el factor diferencial de las mujeres en los programas de promoción de la igualdad en el medio rural, en el que "se encuentran más expuestas a los efectos de la desigualdad. En su intervención, Vallina ha comenzado explicando por qué en el medio rural es más profunda la feminización de la pobreza "las condiciones del medio, su aislamiento, su carencia de servicios y menor participación en las actividades económicas, se incrementa le brecha de género, la salarial y la de

pensiones. Las mujeres carecen en demasiadas ocasiones de recursos para escapar de la violencia de género." La eurodiputada asturiana ha dedicado un capítulo muy destacado la prevención de riesgos laborales en el medio rural, un problema con una incidencia muy particular en el sector primario y que plantea dos efectos en materia de desigualdad. "las políticas de prevención, ha señalado Vallina, generalmente centradas en oficios o desempeños masculinos o "con hipótesis de trabajo, tanto en medidas preventivas como en ensayos sobre toxicidad de productos químicos, centradas en la complexión y características de los hombres. Hay que incorporar a este ámbito la realidad de las mujeres trabajadoras en el medio rural". La eurodiputada de la GUE ha enfatizado igualmente la necesidad de propulsar "los mercados de proximidad habida cuenta de que son las mujeres las que habitualmente se ocupan de la comercialización, lo que redunda en su empoderamiento". Vallina ha animado además a "movilizar todos los recursos necesarios para incorporar la igualdad en todas las políticas y acciones, incluida la presupuestación de género"

Vídeos con las intervenciones completas:

- Izaskun Bilbao Barandica.
- Ángela Vallina De la Noval.

i El nuevo Reglamento sobre productos ecológicos



La Comisión acoge con satisfacción el refrendo por parte del Consejo del acuerdo de los colegisladores acerca de las nuevas normas sobre producción ecológica y aguarda con impaciencia que se den los últimos pasos que conducirán a la adopción del nuevo Reglamento. Una vez adoptadas, las nuevas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2021. Esto dará tiempo suficiente a los productores, agentes comerciales y socios comerciales para adaptarse al nuevo marco.

¿Por qué necesitamos un nuevo conjunto de normas para el sector de

la agricultura ecológica?

Muchas de las normas actuales datan de hace más de veinte años y deben actualizarse para reflejar los profundos cambios que han tenido lugar en el sector ecológico de la UE en las dos últimas décadas. La agricultura ecológica ha dejado de ser un nicho del sector agroalimentario de la UE, tal como era cuando se promulgaron por primera vez las normas vigentes en la actualidad. De hecho, hoy en día es uno de los sectores más dinámicos de la agricultura de la UE, y la superficie que ocupa la agricultura ecológica aumenta cada año en aproximadamente 400 000 hectáreas. El mercado de los productos ecológicos de la UE representa unos 27 000 millones EUR, casi un 125 % más que hace 10 años. La falta de uniformidad de las normas y excepciones actualmente en vigor no da suficiente certidumbre y seguridad a este importantísimo sector de la agricultura europea, y con el planteamiento del nuevo Reglamento, más sencillo y armonizado, debería acelerarse aún más su crecimiento.

Más información aquí.

EUROSTAT

- Las Pymes de la Unión Europea generan la mitad del comercio de bienes dentro de la UE.
- La producción agrícola total en la UE bajó un 2,8% en 2016 en comparación con 2015.
- Un amplio conjunto de indicadores para la detección temprana de desequilibrios macroeconómicos.

CONSULTAS PÚBLICAS

(i) Consultas públicas recientemente lanzadas por la Comisión

Empleo y asuntos sociales:

• Consulta pública sobre una posible acción de la UE para abordar los desafíos del acceso a la protección social. 20.11.2017 – 15.01.2018.

Seguridad alimentaria:

- Consulta pública abierta sobre la iniciativa para limitar las ingestas industriales de grasas trans en la UE. 16.11.2017 08.02.2018.
- Consulta pública sobre la evaluación REFIT de la legislación de la UE sobre los productos fitosanitarios y los residuos de plaguicidas. 13.11.2017 12.02.2018.

Banca y finanzas:

Deberes de los inversores institucionales y los gestores de activos en materia de sostenibilidad.
 13.11.2017 – 22.01.2018.

Fiscalidad:

• Impuestos justos de la economía digital. 26.10.2017 – 03.01.2018.

Economía y sociedad digital:

- Consulta pública sobre noticias falsas y desinformación en línea. 13.11.2017 23.02.2018.
- Consulta pública sobre Europeana (plataforma digital de Europa en el ámbito del patrimonio cultural).
 17.10.2017 14.01.2018.
- Consulta pública sobre la revisión de la Directiva relativa a la reutilización de la información del sector público (Directiva ISP). 19.09.2017 – 12.12.2017.

Mercado único, Empresa e industria, Transportes, Medio ambiente, Competencia, Derechos de los consumidores y legislación, Salud pública, Investigación e innovación

• Consulta pública sobre los certificados complementarios de protección (CCP) γ las exenciones de patente con fines de investigación. 12.10.2017 – 04.01.2018.

Productos eficientes desde el punto de vista energético:

 Consulta pública sobre la evaluación y revisión del sistema de etiquetado de neumáticos de la UE. 10.10.2017 – 08.01.2018.

Petróleo, gas y carbón:

 Consulta pública sobre las prioridades de los códigos y directrices de la red para 2018 basada en el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 714/2009 y en el Reglamento (CE) no 715/2009. 27.09.2017 – 15.12.2017.

Acción por el clima, Empresa e industria:

- Vehículos pesados (HDV) normas de emisión de CO2. 20.11.2017 29.01.2018.
- Opciones metodológicas para determinar la lista de sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono durante el período 2021-2030. 20.11.2017 – 12.02.2018.

Medio ambiente, Economía circular, Medio ambiente marino y costero:

• Consulta pública sobre el comercio del marfil en la UE. 15.09.2017 – 08.12.2017.

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

• Consulta pública sobre productos farmacéuticos en el medio ambiente. 22.11.2017 – 21.02.2018.

Transportes:

- Consulta pública sobre los documentos electrónicos para el transporte de mercancías. 25.10.2017 18.01.2018.
- Consulta pública sobre las formalidades informativas exigibles a los buques (ventanilla única marítima europea). 25.10.2017 – 18.01.2018.
- Consulta pública sobre las especificaciones de los sistemas de transporte inteligentes cooperativos. 10.10.2017 – 05.01.2018.

Justicia y Consumidores:

- Consulta pública sobre el documento provisional de viaje de la UE (DPV UE). 12.12.2017 05.12.2017.
- Iniciativa sobre los documentos de identidad y residencia. 12.09.2017 05.12.2017.

Política Europea de Vecindad, Ampliación de la UE:

 Consulta pública sobre la evaluación temática del apoyo a la reforma de la Administración pública con cargo al Instrumento de Ayuda Preadhesión y al Instrumento Europeo de Vecindad. 06/11/2017 – 12/02/2018.

Fronteras y seguridad:

 Consulta pública sobre la ampliación del acceso con fines coercitivos a los registros centralizados de cuentas bancarias. 17.10.2017 – 09.01.2018.

Migración y asilo, Fronteras y seguridad, Justicia y derechos fundamentales:

- Modernizar la política común de visados de la UE. 24.11.2017 02.02.2018.
- <u>La ampliación del ámbito de aplicación del Sistema de Información de Visados (VIS) a fin de incluir información sobre los visados de larga duración y los documentos de residencia. 17.11.2017 09.02.2018.</u>

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

1 Título: Premio Horizonte - Premio de Innovación SOFT 2018

El SOFT Innovation Prize se ofrece para destacar y recompensar la excelencia en la innovación que se puede encontrar en la investigación de la fusión, así como en la calidad de los investigadores y las industrias involucradas. Tras el éxito de este concurso en coordinación con SOFT 2014 y 2016 (Simposio sobre tecnología de fusión), la Comisión Europea



volverá a organizar el concurso en coordinación con el próximo SOFT en 2018. No hay categorías específicas para este premio. Los concursantes pueden presentar una solicitud relacionada con cualquier innovación física o tecnológica que se haya desarrollado o se esté desarrollando en la investigación de fusión de confinamiento magnético y que tenga un potencial de mercado o se haya adoptado (o reconocido) por la industria para desarrollarse aún más para el mercado. Estado: abierta, fecha límite: 08 marzo 2018

Más información aquí.

Premio Horizonte - Premio de Innovación social en Europa H2020-SC6-SOCIAL-INNOVATION-PRIZE-2019



El objetivo del premio es mejorar la movilidad de las personas mayores al proporcionarles soluciones de movilidad innovadoras que les permitan mantener su independencia y participar activamente en la vida social.

Si bien el grupo objetivo principal son los ancianos (mayores de 65 años), las soluciones desarrolladas en el contexto de este concurso también

pueden ser beneficiosas para otras partes de la población, como las personas con movilidad reducida.

Este premio de incentivo requiere que los solicitantes demuestren que su solución se implementó o se fue sometida a cambios importantes, entre la fecha de apertura y la presentación de su solicitud. Los principales cambios se relacionan por ejemplo con las características de la solución, con la población de usuarios (ampliación de escala o replicación en otras ubicaciones) o con la adaptación de un esquema preexistente a nuevas categorías de usuarios.

Más información aquí.

(i) Convocatoria de propuestas 2017 - Fondo de seguridad interior - Proyectos contra el cibercrímen y el abuso sexual infantil

Las solicitudes de proyectos presentadas en la presente Convocatoria de Propuestas deben abordar al menos una de las siguientes prioridades en materia de delito cibernético (incluidos fraude y falsificación de medios de pago no monetarios) y explotación sexual infantil (con especial atención a la



identificación de las víctimas y evitar la itinerancia de los delincuentes sexuales):

- 1. Desarrollar la capacidad y experiencia de las autoridades policiales y judiciales.
- 2. Fomentar la cooperación transfronteriza entre las autoridades policiales y judiciales.
- $3. \quad \text{Fomentar la cooperación transfronteriza entre las autoridades policiales / judiciales y las entidades privadas.} \\$

Estado: abierta, fecha límite: 06 marzo 2018

Más información aquí.

① Convocatoria de Proyectos Transnacionales con participación de la Agencia Estatal de Investigación en el marco de la ERANET LAC

España, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) participa con un presupuesto de 900.000€ en la tercera convocatoria de proyectos de investigación transnacionales, en el marco de la red europea de investigación ERANET LAC "Network of the European Union (EU) and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) on Joint Innovation and Research Activities" financiando proyectos de investigación transnacionales sobre biodiversidad/cambio climático, energía y salud.

(MOVE) European Commission, DG Mobility and Transport (MOVE)

Objetivos de rendimiento para toda la Unión Europea para el 3er período de referencia del sistema de evaluación de rendimiento.

El objetivo del contrato es proponer objetivos de rendimiento para toda la Unión Europea y umbrales de alerta para el tercer período de referencia (PR3, 2020-2024) de los sistemas de evaluación del rendimiento y de tarificación del cielo único europeo. Los objetivos tendrán en cuenta las consultas con las partes interesadas y las aportaciones recibidas del gestor de la red, la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) y las autoridades nacionales de supervisión, y establecerán los supuestos y las razones en los que se basan los objetivos y umbrales propuestos.

Más información aquí.

(i) European Commission, DG Energy (ENER)

Evaluación comparativa para movilizar inversiones en eficiencia energética.

El objetivo de esta licitación es poner en marcha estudios específicos para realizar evaluaciones comparativas y análisis de diferentes prácticas de los mercados de eficiencia energética en los Estados miembros en determinados sectores (por ejemplo, en relación con distintos conceptos de renovación o instrumentos financieros para la renovación). Los resultados de estos estudios deberán facilitar una cooperación concreta entre las principales partes interesadas sobre temas bien definidos y previamente acordados. Estos estudios de evaluación comparativa específicos, además de fomentar acciones de cooperación y de identificar y promover buenas prácticas, deberán también incluir recomendaciones para mejorar las prácticas actuales en los Estados miembros.

Más información aquí.

(i) European Environment Agency (EEA)

Contrato de servicios para la prestación de servicios de vigilancia terrestre Copernicus: elaboración de la base de datos Corine Land Cover para el año de referencia 2018 (CLC2018) para Dinamarca, Letonia, Suiza y los países de los Balcanes Occidentales

El objetivo de esta convocatoria de licitación es formalizar un contrato de servicios con un operador económico que se encargará de elaborar la base de datos Corine Land Cover para el año de referencia 2018 (CLC2018), la capa de datos relativos a las modificaciones entre 2012 y 2018 y los productos del inventario CLC2012 revisado para Dinamarca, Letonia, Suiza y los 6 países de los Balcanes Occidentales. La presente convocatoria de licitación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas físicas y jurídicas de uno de los 28 Estados miembros de la Unión Europea y a todas las personas físicas y jurídicas establecidas en un Estado miembro del EEE, que haya firmado un acuerdo con la Comisión Europea para participar en el programa Copernicus.

Más información aquí.

(i) European Food Safety Authority (EFSA)

Servicios de promoción y de gestión de reuniones/eventos.

La función principal del contratista será planificar y llevar a cabo la logística de eventos sobre la base de las instrucciones de la EFSA. Para los eventos más complejos, también se podrá solicitar al contratista que preste servicios de consultoría sobre la mejor forma de dar a conocer una iniciativa o que actúe como asesor para recomendar formatos y soluciones técnicas óptimos para lograr determinados objetivos. El contratista prestará apoyo a la EFSA en la organización de reuniones y eventos institucionales fundamentalmente en Parma (aproximadamente el 60 % de las veces, ya sea en sus instalaciones o en otros lugares de la ciudad), Bruselas y los 28 Estados miembros de la Unión Europea (aproximadamente un 35 %), pero también en alguna ocasión en países en vías de adhesión a la Unión Europea y otros países no europeos (aproximadamente un 5 %). Por lo tanto, se requiere capacidad para operar fundamentalmente en Italia y países de la Unión Europea/el Espacio Económico Europeo, pero también en países candidatos/candidatos potenciales y países adheridos al programa de Política Europea de Vecindad (PEV).

Más información aquí.

(i) European Asylum Support Office (EASO)

Contrato marco para la prestación de servicios de comunicaciones móviles vía satélite para la EASO.

Dentro del ámbito de los servicios, la EASO pretende celebrar un contrato marco para la provisión de los siguientes servicios/suministros: a) servicios de mensajería y de voz móviles de pospago; b) servicios de internet/datos móviles de pospago; c) suministro de teléfonos/teléfonos inteligentes/tabletas con capacidad de voz y datos y accesorios relacionados (auriculares, cable de conexión USB, «software» de instalación, cargador,

etc.); d) tarjetas SIM y servicios conexos y equipos para manipular tarjetas SIM; e) presentación de facturas telefónicas mensuales, registros de llamadas e informes sobre el tráfico de datos/internet móvil y estado de adquisición de los equipos; f) apoyo permanente a la gestión del contrato; g) provisión de suscripción «sin sorpresas» a una limitación fija del consumo; h) suministro de un «software» de gestión de dispositivos móviles para las suscripciones (potencial).

Más información aquí.

Guía práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea

La Guía Práctica ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. PRAG

- Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación Europeaid
- Delegaciones de la Unión Europea en el mundo
- Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea
 - Licitaciones Públicas
 - Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas
 - Marruecos: On-site Technical Support to CBRN Centre of Excellence (CoE) Regional Secretariat in Rabat.
 - Argelia: Assistance technique au programme d'appui de l'Union européenne aux secteurs des énergies renouvelables et de l'efficacité énergétique en Algérie.
 - Turquía: <u>Technical Assistance for Empowerment of the Role of Ombudsman in the Protection and Promotion of Human Rights.</u>
 - Líbano: Equipment for the Internal Security Forces.
 - Serbia: EU for Serbia Continued support to implementation of Chapter 27 in the area of nature protection (NATURA).

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y opera en más de 30 países abarcando decenas de sectores empresariales en proyectos que cumplan con un conjunto de criterios.

Las formas de financiación directa que ofrece son: <u>préstamos para grandes proyectos</u> y <u>pequeñas empresas</u> en los <u>países en los que opera</u>; <u>inversiones de capital</u> y <u>garantías para la promoción del comercio</u> a través del <u>Programa de Facilitación del Comercio</u>.

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- Belarus: Public Procurement Reporting Module for the National eProcurement System.
- Ukraine: Ivano-Frankivsk District Heating Project.
- Ukraine: CCSU Program of Power Units of Nuclear Power Plants. Complex (Consolidated) Safety Upgrade Program of Power Units of Nuclear Power Plants.

- Ukraine: CCSU Program of Power Units of Nuclear Power Plants. Modernization of Standby Diesel Generators Control System (SDGS).
- Serbia: Reconstruction of Kraljice Marije 27. Marta Dzordza Vasingtona Cara Dusana.
- Tajikistan: Khujand Solid Waste Management Project.
- Regional: <u>Business Development Consultant Korea</u>.
- Serbia: Belgrade Water Financial and Operational Performance Improvement Programme.
- Kazakhstan: Public Procurement Reporting Module for the National eProcurement System.
- FYR Macedonia: Biodiversity Capacity Building Programme: Promoting Good International Practices.
- Belarus: Belarus Road Sector Reform Project.
- Kazakhstan: Kostanay Water. Procurement of specialized vehicles.
- Kazakhstan: Kostanay Water. Rehabilitation of the water and wastewater networks.

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse aquí:

03 Próximos Eventos

La Comisaria Bieńkowska en la Asamblea de las PYMES 2017 en Tallin - La recuperación de las PYME cobra velocidad.



La Comisaria Elżbieta Bieńkowska, responsable de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME, pronunció un discurso de apertura en la <u>Asamblea de PYME</u> en Tallin, junto con Urve Palo, Ministro de Emprendimiento y Tecnología de la Información de Estonia. La Comisaria compartió con el público las iniciativas de la Comisión para

abordar las necesidades de las nuevas empresas innovadoras, apoyar a los jóvenes empresarios y hacer que el acceso a la financiación sea más eficiente para sus empresas. La Asamblea PYME forma parte de la Semana Europea de las PYME, una campaña paneuropea con eventos y premios, como los Premios Europeos de Promoción Empresarial, con el objetivo de promover el espíritu empresarial en Europa. La edición de 2017 se vio impulsada por los resultados alentadores publicados en el Informe anual sobre las PYME de la UE. El informe muestra claramente que las PYME europeas se están recuperando de la crisis, lo que beneficia a toda la economía de la UE. De hecho, 2016 fue el tercer año consecutivo en que hubo un aumento constante del empleo. Lo que es más importante, en 2016, el empleo de las PYME de la UE superó el nivel de 2008 por primera vez desde la crisis económica y financiera de 2008/2009.

Más información aquí.

(1) EL CZFB Y la Fundación INCYDE anticipan en un foro de debate los cambios disruptivos del mundo global.

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB) junto con la Fundación INCYDE de las Cámaras de Comercio de España organizarán el lunes día 4 de diciembre en Barcelona una jornada de debate en la



Llotja de Mar para anticipar los cambios disruptivos y emergentes que ya están marcando la economía global e impulsar la innovación y el uso de las nuevas tecnologías por parte de las pequeñas y medianas empresas.

La jornada, titulada **"Tendencias tecnológicas que cambiarán nuestra sociedad"**, abordará cómo los avances tecnológicos están revolucionando la generación de actividad y de valor añadido, un debate que se llevará a cabo con la participación de investigadores, divulgadores y departamentos de I+D de grandes empresas e industrias líderes en el mercado.

La jornada nace vinculada al proyecto de Incubadoras de Alta Tecnología que la Fundación INCYDE impulsa con la cofinanciación de los fondos FEDER de la Unión Europea, por las que se vertebran nuevos ecosistemas empresariales, científicos y tecnológicos que anticipan los cambios de usos sociales y la generación de oportunidades de negocio.

5.ª Cumbre Unión Africana-Unión Europea, 29-30.11.2017



Invertir en la juventud para un futuro sostenible

La quinta Cumbre Unión Africana-Unión Europea (UA-UE) se celebrará los días 29 y 30 de noviembre de 2017 en Abiyán (Costa de Marfil).

El año 2017 es decisivo para las relaciones entre la UE y África, ya que se conmemora el décimo aniversario de la adopción de la Asociación Estratégica UE-África.

La Cumbre UA-UE constituirá un momento clave y una oportunidad para reforzar los lazos políticos y económicos entre los dos continentes.

En la Cumbre, los dirigentes africanos y de la UE estudiarán el futuro de las relaciones entre la UE y África y tratarán la inversión en la juventud. Se trata de una prioridad clave para África y la UE, ya que el 60 % de la población africana es menor de 25 años.

Más información aquí.

1 Startups españolas en África

La Comisión Europea ha elegido a las startups APSU, Training Experience y AgroPestAlert aceleradas en el programa StartUp Europe Accelerator de Finnova, para participar en el EU-Africa Business Summit y así presentar sus servicios y tecnologías durante el 6to Foro EU – África, que tendrá lugar el 27 de noviembre en Abidjan, Costa de Marfil. Esta acción se realiza en el marco de la red StartUp Europe comes to Africa, promovida por la Comisión Europea, cuyo lanzamiento oficial tendrá lugar en Bruselas el lunes 6 de noviembre.



"Para las startups de nuestro programa, África significa una oportunidad de internacionalizar su innovación dando respuesta a retos que tiene un continente que también busca hacer más visibles a sus startups en un contexto internacional, y establecer colaboraciones y sinergias que puedan beneficiar a todos", afirma el director de la Fundación Finnova, Juanma Revuelta.

APSU es una empresa de base tecnológica (EBT), con sede en Fuerteventura, cuya actividad consiste en el desarrollo de un equipo para descontaminar agua de forma eficiente a través de tecnología de microondas. El proyecto, acelerado por Startup Europe Accelerator de Finnova, obtuvo financiación a través del **Programa NEOTEC del CDTI.** Además, fue reconocida por **StartUp Europe Awards 2016**, premios promovidos por la Comisión Europea y creado por Finnova, como la mejor startup de Europa en la categoría Agua.

<u>Training Experience</u> pone en contacto y realiza el match entre estudiantes talentosos y las empresas de confianza para proporcionar una experiencia de prácticas de calidad para todos los involucrados. Su misión es conectar al talento joven con la oportunidad que se merecen.

AgroPestAlert forma parte del programa Climate KIC Accelerator Spain 2017 y trabaja con el objetivo de construir una comunidad de confianza entre agricultores y sistemas de aviso de plagas, que a través del despliegue de una red interconectada de dispositivos-trampas electrónicos e inteligentes, asistidos por aplicaciones de analítica de datos en la nube, es capaz de identificar las plagas a nivel de especie y de transmitir el aviso de su presencia en el momento justo cuando aparecen, para que su infestación pueda ser contenida de manera oportuna antes de que sus poblaciones se salgan de control y causen daños irreparables a las cosechas.

Estas startups tendrán la oportunidad de presentar sus servicios a inversores y actores claves en la toma de decisiones durante la feria EU África 2017, además de asistir a varios eventos dedicados a la economía digital, la energía, la agricultura y el emprendimiento, entre otros temas.

<u>Startup Europe comes to África</u> tiene como objetivo introducir los esfuerzos de las startups y las historias de éxito a una audiencia internacional. En particular, pretende agregar otra dimensión a las imágenes de África reuniendo a prestigiosos jefes de estados africanos, empresarios y líderes empresariales, por un lado, y políticos europeos, empresarios y celebridades, por otro.

El objetivo es conectar África y Europa a través del comercio digital y no de la ayuda. Esta campaña es solo el primer paso para construir un puente estable a largo plazo entre los dos continentes.

① Cumbre de la Asociación de Comercio e Inversión UE-India (TIPS) 2017

El próximo 5 de diciembre de 2017 se celebrará en Bruselas un evento sobre la Cumbre de la Asociación de Comercio e Inversión UE-India (TIPS) 2017. El tema principal del evento es "UE-India – Buscando un momento transformador en un nuevo orden mundial" (borrador de agenda).

Un panel lleno de oradores de alto nivel, intercambiarán puntos de vista tras la reciente Cumbre UE-India que tuvo lugar en la India el 6 de noviembre de 2017 en la que el Primer Ministro Narendra Modi se reunió con el Sr. Donald Tusk, Presidente del Consejo Europeo y el Sr. Jean Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea. (Declaración de la Comisión Europea emitida ese día).

Si está interesado en asistir, envíe un correo electrónico directamente a los organizadores a Sunil Prasad sunil.prasad@coditel.net informando de su participación.

(i) Erasmus+: 30 años de movilidad y experiencias europeas. Guadalajara, 12/12/2017



¿Cómo puede repercutir una experiencia internacional en tu CV? Erasmus+ es el programa de la UE para la movilidad internacional, pero además incluye prácticas en empresas, voluntariado y una experiencia personal inolvidable.

El Centro Europe Direct Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá de Henares, te invitan al taller "Erasmus+. 30 años de movilidad y experiencias en Europa", que se celebrará en el Salón de Actos del Edificio Multidepartamental del Campus de la UAH en Guadalajara el próximo 12 de diciembre, a las 10h. El objetivo del seminario es analizar la repercusión y las oportunidades que ofrece este programa.

Más información aquí.

(i) XI edición del Premio Joven Europeo Carlomagno

El Premio Europeo Carlomagno de la Juventud, organizado por el Parlamento Europeo y la Fundación Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán, distingue a los proyectos emprendidos por jóvenes que promueven el entendimiento a escala europea e internacional, fomentan el desarrollo de un sentido compartido de identidad e integración europea, sirven de modelo para los jóvenes que viven en Europa y ofrecen



ejemplos prácticos de europeos que viven en el seno de una misma comunidad. Los participantes deben tener entre 16 y 30 años y ser ciudadanos de uno de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. El plazo de presentación de los proyectos finalizará el 29 de enero de 2018. Todos los detalles sobre las reglas de participación e

Más información aquí.

(i) Ciclo de webinarios H2020 sobre Reto 6.

La Oficina Europea del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha organizado un ciclo de webinarios para profundizar sobre las convocatorias publicadas en el nuevo programa de trabajo 2018-2020 del Reto Social 6 de H2020 "Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas". En las distintas sesiones se contará con representantes de la Comisión Europea que contarán de primera mano y de forma detallada el contenido de las convocatorias publicadas en el mismo en las áreas de migración, transformación digital y gobernanza.

Más información aquí.

(i) Jornada H2020 Reto Social. Madrid, 24.11.2017

En el marco de la actuación que la Dirección General de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid está realizando junto a la asesora Idetra, el 24 de noviembre se va a celebrar una jornada informativa sobre el programa de trabajo 2018-2020 correspondiente al Reto Social 5 "Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas" del programa europeo HORIZONTE 2020. En esta jornada conoceremos de primera mano el Programa de Trabajo para el periodo 2018-2020 del Reto Social 5, su calendario de convocatorias y temáticas, y se expondrán las experiencias de preparación de propuestas y participación en proyectos con algunos participantes de la Comunidad de Madrid. Entre los objetivos también figura el realizar una reflexión acerca de las posibilidades del programa para las entidades y agentes de la región.

La jornada, está dirigida a todo tipo de gestores, investigadores y técnicos de administraciones públicas, de empresas, universidades, centros de investigación y asociaciones, y es complementaria a diversas actuaciones realizadas tanto desde CDTI como desde la DG de Asuntos Europeos, la FMM y la Fundación madri+d a lo largo de 2017 para reforzar la presencia y participación de la Comunidad de Madrid en estos programas.

Más información aquí.

Diálogo económico e intercambio de puntos de vista sobre la Encuesta Anual de Crecimiento. 27/11/2017



El paquete del Semestre Europeo 2018 se lanzará el 22.11. En este contexto, el 27.11 los Comités EMPL y ECON celebrarán un Diálogo Económico conjunto y un intercambio de puntos de vista sobre la Encuesta Anual de Crecimiento y el Informe del Mecanismo de Alerta con Valdis Dombrovskis, Vicepresidente de la Comisión Europea para el Euro y el Diálogo Social, también a cargo de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital, y Pierre Moscovici, Comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas Más información aquí.

- Agenda y documentos de reunión.
- Asuntos Económicos y Monetarios ECON.
- Hoja informativa sobre gobernanza económica.
- Resumen temático de la Conferencia del Semestre Europeo.

i Audiencia pública sobre la Ley de seguridad cibernética. 27/11/2017

El 27 de noviembre de 2017, la Comisión Industria, Investigación y Energía ITRE celebrará una audiencia pública en el contexto del trabajo legislativo sobre la «Ley de seguridad cibernética», que fue adoptada por la Comisión Europea el 13 de noviembre de 2017.

La audiencia se dividirá en dos partes. La primera parte se centrará en ENISA, la "Agencia de ciberseguridad de la UE" y su nuevo mandato, y la segunda en el marco de certificación de ciberseguridad europea y su impacto en la ciberseguridad europea y la industria. La audiencia permitirá a los Miembros mantener un diálogo con los expertos y partes interesadas pertinentes sobre el contenido de las propuestas de la Comisión.



Más información aquí.

1 Intercambio de puntos de vista con el Comisario Maros Šefčovič. 27/11/2017.



El 27 de noviembre, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria ENVI celebrará el intercambio de puntos de vista anual con el Sr. Maroš Šefčovič, Vicepresidente de la Comisión responsable de la Unión de la Energía, como parte del diálogo estructurado. Se centrará en la evaluación y la implementación del Programa de trabajo de la Comisión y las prioridades para el año siguiente.

- Agenda y documentos de la reunión ENVI.
- <u>Hoja informativa sobre política energética</u>.
- <u>Hoja informativa sobre política ambiental</u>.

(i) Intercambio de puntos de vista con la Comisaria Thyssen. 27/11/2017

El 27.11.2017 la Comisión de Control Presupuestario mantendrá un intercambio de puntos de vista con la Comisaria Marianne Thyssen, responsable de Empleo, Asuntos Sociales, Habilidades y Movilidad Laboral sobre la aprobación de la gestión presupuestaria de la Comisión Europea 2016, en presencia del miembro del Tribunal Europeo de Auditores responsables, Iliana Ivanova. Ponente de la Comisión: Joachim Zeller.



Más información aquí.

- Documentos de la reunión.
- Webstreaming.
- Hoja informativa sobre la implementación del presupuesto.
- Hoja informativa sobre control presupuestario.

(i) Intercambio de puntos de vista con el Comisario Hogan. 28/11/2017



El 28.11.2017 la Comisión de Control Presupuestario mantendrá un intercambio de puntos de vista con el Comisario Phil Hogan, responsable de Agricultura y Desarrollo Rural sobre la aprobación de la gestión presupuestaria 2016 de la Comisión Europea sobre el rendimiento y las cuestiones de cumplimiento de la gestión financiera de la PAC, en presencia de los Estados miembros del Tribunal de Cuentas Europeo responsable, Nikolaos Milionis.

Más información aquí.

- Documentos de la reunión.
- Webstreaming.

(i) Revisión de la Iniciativa Ciudadana Europea. 28/11/2017

El 28 de noviembre por la tarde, la Comisión de Asuntos Constitucionales y la Comisión de Peticiones intercambiarán impresiones con Frans Timmermans, Primer Vicepresidente de la Comisión Europea, para debatir la propuesta de la Comisión de septiembre de 2017 sobre la revisión de la Reglamento de la Iniciativa Ciudadana Europea (2017/0220 (COD)).



Este debate tiene lugar en el contexto de las llamadas persistentes del Parlamento desde 2015 para la revisión de este instrumento de democracia participativa en la UE. El Parlamento hizo una serie de propuestas para mejorar su visibilidad, su transparencia y su facilidad de uso, con el fin de mejorar su capacidad de involucrar al público de la UE y promover el diálogo entre los ciudadanos y las instituciones de la UE.

Más información aquí.

(i) Coordinación de los sistemas de seguridad social. 28/11/2017

El 28 de noviembre, la Comisión Empleo y Asuntos Sociales EMPL considerará el proyecto de informe sobre la propuesta de la Comisión que modifica el Reglamento (CE) nº 883/2004 sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social y el Reglamento (CE) n.º 987/2009 por el que se establece el procedimiento de aplicación del Reglamento (CE) No 883/2004. El ponente, Guillaume Balas (S & D, FR) propone 61 enmiendas y el plazo de presentación de enmiendas finaliza el 10 de enero de 2017. Más información aquí.



• Proyecto de informe sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social.

① Audiencia: The Paradise Papers - Discusiones con los periodistas de investigación. 28/11/2017



Durante esta última audiencia pública el Comité Blanqueo de Capitales y Elusión y Evasión Fiscales PANA, harán un acercamiento a las recientes revelaciones de Paradise Papers, junto con tres periodistas que trabajaron en el corazón de la investigación en el Consorcio Internacional de Periodismo de Investigación (ICIJ). Los Paradise Papers se basan en 13,4 millones de documentos electrónicos confidenciales relacionados con inversiones en el exterior que se filtraron al Süddeutsche Zeitung.

Los documentos provienen de un bufete de abogados offshore, proveedores de servicios corporativos y registros de empresas en 19 jurisdicciones fiscales. Los datos contienen los nombres de más de 120,000 personas y compañías.

Durante la segunda parte de esta audiencia, los Comisarios Pierre Moscovici (Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas) y Věra Jourová (Justicia, Consumidores e Igualdad de Género) reaccionarán ante las revelaciones y debatirán posibles acciones de seguimiento y la situación actual de archivos en curso con los miembros de PANA.

Más información aquí.

(i) Audiencia: El caso del grupo financiero NLB Eslovenia y las revelaciones de Laundromat de Azerbaiyán. 28/11/2017

El 28 de noviembre de 2017, el Comité Blanqueo de Capitales y Elusión y Evasión Fiscales PANA celebrará una audiencia sobre "Lavado de dinero: el caso del grupo financiero NLB y sobre las revelaciones de Laundromat sobre Azerbaiyán".

La audiencia consistirá en dos paneles y el objetivo sería debatir en el primer panel con las partes interesadas pertinentes el caso del grupo financiero NLB Eslovenia, que es el mayor grupo financiero del país. Los miembros también podrán debatir cuestiones relacionadas con el sistema bancario esloveno. En el segundo panel, la atención se centrará en el caso Laundromat Azerbaiyán con el fin de discutir las recientes revelaciones publicadas por un consorcio de periodistas

Más información aquí.

Audiencia: Acuerdos y cooperación con terceros países sobre gestión y retorno de la migración. 28/11/2017

El objetivo de la audiencia es abordar los elementos clave de la acción exterior de la UE con terceros países sobre la gestión de la migración y la política de retorno de la UE, a fin de proporcionar al comité los puntos de vista de los principales actores implicados: Comisión Europea, el Parlamento Europeo. Servicio de Acción Exterior, agencias de la UE, ONG, académicos y agencias de la ONU. La audiencia se estructurará en tres paneles. El primer panel abordará la cooperación con terceros países y la supervisión democrática necesaria, en particular en lo que respecta al Marco de Asociación. El segundo panel se centrará en las asociaciones de movilidad como instrumento para el diálogo y la cooperación con los países socios y el tercer panel se ocupará de la política de retorno de la UE.



Más información aquí.

Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a carcinógenos y mutágenos. 28/11/2017



El 28 de noviembre, los miembros de la Comisión Empleo y Asuntos Sociales EMPL considerarán el proyecto de informe sobre la propuesta de Directiva por la que se modifica la Directiva 2004/37 / CE sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos en el trabajo. En su proyecto de informe, el ponente Claude Rolin (PPE, BE) propone 22 enmiendas a la propuesta de la Comisión. El plazo de presentación de enmiendas finaliza el 5 de diciembre de 2017.

Más información aquí.

 Proyecto de informe sobre Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a carcinógenos y mutágenos.

① Conferencia: "Agricultura sensible a la nutrición: de la teoría a la práctica". 28/11/2017

Los documentos de orientación y los materiales para el diseño de programas de agricultura sensibles a la nutrición ya están disponibles en general, de la FAO y otros. Sin embargo, las experiencias de los profesionales que implementan programas integrados deben documentarse y compartir más ampliamente. Esta charla explora las lecciones de la experiencia del programa en las oportunidades operacionales y los desafíos para hacer que los programas de agricultura y medios de vida sean sensibles a la nutrición.

Más información aquí.

(i) Energía limpia: Horizonte 2020. Votación y diálogo con el Comisario Tibor Navracsics. 28/11/2017

El Comité de Industria, Investigación y Energía votará los informes legislativos sobre los principales archivos del paquete "Energía limpia para todos los europeos", a saber, las propuestas sobre la promoción del uso de la energía procedente de fuentes renovables y sobre la eficiencia energética. El Comité también celebrará un diálogo estructurado con el Comisario Tibor Navracsics, que se centrará en diversas actividades del programa Horizonte 2020. La reunión se realizará el 28.11.17.



Más información aquí.

- ITRE meeting agenda and documents.
- Procedure file: Promotion of the use of energy from renewable sources.
- Procedure file: Energy efficiency.
- Subject file: Energy efficiency.
- Fact Sheets on energy policy 5.

(1) Implementación del séptimo Programa de Medio Ambiente. 28/11/2017



El 28 de noviembre, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria ENVI considerará el borrador del informe sobre el Séptimo Programa de Acción Ambiental (7 ° PAM). El Séptimo PAM establece objetivos vinculantes para la Unión Europea y sus Estados miembros en el ámbito del medio ambiente para 2020. El proyecto de informe de ejecución evalúa la aplicación del VII PMA hasta la fecha y la probabilidad de alcanzar los objetivos del programa para 2020 y ofrece recomendaciones para una implementación mejorada y sugerencias para cualquier EAP futuro.

En particular, subraya que el progreso hacia los objetivos 2020 ha sido hasta ahora mixto: es poco probable que se cumpla el objetivo 1 (protección del capital natural), pero es probable que algunos de los subobjetivos del objetivo

2 (economía y recursos con bajas emisiones de carbono) eficiencia) se cumplirá; no está claro si se alcanzará el objetivo 3 (reducir las presiones ambientales y los riesgos para la salud humana).

Más información aquí.

(i) Votación: La implementación de la iniciativa de empleo juvenil en los Estados miembros. 28/11/2017

El 28.11.2017 la Comisión de Control Presupuestario votará un proyecto de dictamen sobre la aplicación de la Iniciativa de Empleo Juvenil en los Estados miembros. El Comité CONT propone mejoras a la iniciativa YEI al alinear los modelos educativos con el mercado laboral y propone un sistema de indicadores para medir y evaluar la efectividad del esquema de empleo. El Comité hace un llamamiento a las Comisiones y a los Estados Miembros para que manejen las expectativas estableciendo objetivos realistas y alcanzables. Ponente: Derek Vaughan.



- <u>Documentos de la reunión</u>.
- Webstreaming.

(i) Votación: Un final global para la experimentación con animales para los cosméticos. 28/11/2017



El 28 de noviembre, la Comisión Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria ENVI votará las preguntas orales sobre "Un fin mundial de las pruebas con animales para cosméticos", a la votación seguirá la consideración de la propuesta de resolución. El Reglamento sobre cosméticos establece las condiciones para la comercialización de productos e ingredientes cosméticos en la UE, y tiene como objetivo lograr un mercado interior de productos cosméticos al tiempo que garantiza un alto nivel de protección de la salud humana.

Las pruebas con animales de productos cosméticos e ingredientes cosméticos han sido prohibidas en la UE desde septiembre de 2004 y marzo de 2009, respectivamente ("prohibición de realizar pruebas"). La prohibición de comercialización de productos cosméticos e ingredientes cosméticos terminados que se probaron en animales se hizo plenamente aplicable en marzo de 2013, independientemente de la disponibilidad de pruebas alternativas que no sean animales. A pesar de algunos avances legislativos notables en todo el mundo, alrededor del 80% de los países del mundo todavía permiten la experimentación con animales y la comercialización de cosméticos probados en animales.

Más información aquí.

① Conferencia: Impuestos a la propiedad: Características económicas, potencial de ingresos y cuestiones administrativas en un contexto de desarrollo. 29/11/2017

La tributación de la propiedad es un elemento crítico en la agenda de desarrollo sostenible. El estudio se enfoca en la tributación recurrente de terrenos no construidos o construidos, cuyo uso presenta no solo ingresos potenciales sino también impactos positivos: los impuestos a la propiedad generan información sobre activos y condiciones de vida que pueden ayudar a expandir la base del impuesto sobre la renta. Además, la reducción de la informalidad aumenta la eficiencia y el crecimiento, con beneficios indirectos adicionales en las finanzas públicas. El trabajo incluye dos estudios de campo sobre Senegal y Tanzania, que representan los arreglos institucionales francófonos y anglófonos, que son típicos de las bajas recaudaciones de impuestos a la propiedad que se observan en los países en desarrollo.

Más información aquí.

(1) I Jornada sobre Telecomunicaciones y Transformación Digital. Madrid, 14/12/2017

Esta jornada pretende ofrecer una panorámica general de lo realizado, aprendido y del futuro más inmediato de los aspectos claves para realizar la transformación digital de los gobiernos locales españoles y su colaboración como agentes críticos de la evolución de la sociedad.



Su diseño contiene reflexiones sobre la implantación de la Ley General de Telecomunicaciones y los retos de los planes de despliegue previstos, el impulso y generalización de los Procedimientos Administrativos Digitalizados y de la utilización y desarrollo de las tecnologías de la información en el conjunto de servicios locales.

Estas jornadas van destinadas a responsables políticos y técnicos de los Gobiernos Locales que tengan competencias en materia de urbanismo, medio ambiente telecomunicaciones, y modernización y administración electrónica.

Más información aquí.

04 AMÉRICA LATINA

1 La UE contribuye a la recuperación y la resiliencia en la región del Caribe con 300 millones de euros



La Unión Europea reitera su compromiso de ayudar a la región del Caribe ante los efectos de los recientes huracanes Irma y María, al mismo tiempo que se compromete a un nivel importante de ayuda durante la Conferencia de donantes de Alto Nivel para el Caribe que se ha celebrado en Nueva York.

En la Conferencia de donantes de Alto Nivel para el Caribe que ha tenido lugar en Nueva York, el comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo, Neven Mimica, ha prometido un importante paquete de ayuda al desarrollo de 300 millones de euros para la región del Caribe.

Esta ayuda llega tras los recientes huracanes Irma y María. Del importe total, alrededor de una tercera parte serán nuevos recursos en forma de subvenciones a los países de la región.

El comisario Mimica ha declarado: «Los países caribeños han sufrido de nuevo el paso de huracanes con efectos devastadores. La Unión Europea respalda a la región, y nuestro paquete de ayuda de 300 millones de euros proporcionará el muy necesario apoyo para acelerar la recuperación, reforzar la resiliencia, y avanzar más hacia una senda económica sostenible. La UE está apoyando a la región a reforzar su resiliencia frente a las catástrofes naturales y el cambio climático.».

Más información aquí.

① Cooperación en seguridad de la UE con América Latina: una prioridad que requiere consolidación

Si bien la cooperación en seguridad aún no es una prioridad bien consolidada para la UE en sus relaciones con América Latina, ha adquirido una importancia creciente con la inclusión explícita de la seguridad ciudadana como un área prioritaria en el plan de acción 2015 UE-CELAC. Las principales áreas actuales de cooperación relacionada con la seguridad de la UE con la región son la lucha contra las drogas; prevención de violencia; resolución de conflictos en Colombia, con una participación de la UE en su proceso de paz; y la participación de algunos países latinoamericanos en las operaciones de gestión de crisis de la UE en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE. Esto se logra a través



de programas y proyectos transregionales, regionales, subregionales y bilaterales, así como a través de la conclusión de acuerdos marco con ciertos países de América Latina. El Parlamento Europeo está especialmente involucrado en la promoción de la cooperación en materia de seguridad con la región, como lo demuestra su apoyo a una Carta Euro-Latinoamericana de Paz y Seguridad, en el marco de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, y la adopción de resoluciones específicas sobre el tema.

Más información aquí.

177 por ciento de latinoamericanos está a favor de la integración económica



Nueva encuesta INTAL-Latinobarómetro: mide percepciones sobre integración económica y social, nuevas tecnologías y medioambiente

Ciudad de México— El Banco Interamericano de Desarrollo BID a través de su Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) en alianza con Latinobarómetro presentaron en la Ciudad de México los resultados de la investigación "La tecno-integración de América Latina: Instituciones, comercio exponencial y equidad en la era de los algoritmos", que cada año se realiza para medir la percepción de los latinoamericanos sobre diversos temas.

Entre julio y septiembre de 2017, se realizaron más de 20.000 entrevistas a ciudadanos de 18 países de la región para conocer sus opiniones en cuanto a la

integración económica y política, nuevas tecnologías, la equidad social, y el medioambiente.

Más información aquí.

① Paraguay mejorará la Ruta Nacional № 9 e impulsará la competitividad del Chaco con apoyo del BID

Mejoramiento y conservación de la ruta beneficiará a pequeños y medianos productores y a una población de más de 200.000 personas

Paraguay mejorará la productividad y competitividad de su sector agropecuario y la integración económica y social de la región del Chaco a través de la habilitación y mantenimiento de la Ruta Nacional Nº 9 con apoyo de un préstamo de US\$160 millones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este proyecto contribuirá a la mejora de la transitabilidad y el nivel de servicio de esta Ruta desde el kilómetro 50 (Cerrito) hasta el kilómetro 525 (Mariscal Estigarribia), además de mejorar los accesos a las localidades de Loma Plata, Neuland y Filadelfia. El proyecto incluirá también labores de conservación del trazado, lo que resultará en la reducción de los costos de operación de transporte y los tiempos promedios de viaje.

(i) El estado brasileño de Santa Catarina aumentará la productividad y confiabilidad del suministro eléctrico con apoyo del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha aprobado un préstamo de inversión de obras múltiples por un total de US\$276,05 millones para Centrais Elétricas de Santa Catarina—Distribuição S.A. (CELESC-D), la empresa distribuidora de electricidad en el estado brasileño de Santa Catarina. El objetivo final del programa es impulsar la productividad en este estado, ofreciendo un suministro eléctrico de mayor calidad y más fiable.

Se prevé que la implementación del programa eleve la capacidad de CELESC-D de abastecer la demanda para el año 2022, estimada en 28.270 GWh. El programa beneficiará a 2,8 millones de usuarios de los 6,5 millones de personas dentro del área de concesión de CELESC-D, permitiéndole a la empresa cubrir la demanda futura de electricidad con mejores indicadores de la calidad del servicio.

Más información aquí.

(1) BID y Colombia realizan Novena Semana de la Seguridad en Bogotá y Medellín

BOGOTÁ -El Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Colombia realizarán entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017 la novena Semana de la Seguridad Ciudadana, el mayor evento dedicado al diálogo e intercambio de conocimiento en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia de América Latina y el Cariba

En esta versión, el tema de la Semana de la Seguridad y las reflexiones entre las delegaciones participantes girará en torno a "Legitimidad y confianza: retos para la consolidación de la política pública de la seguridad ciudadana y la justicia".



Durante el evento, las autoridades del sector de Seguridad Ciudadana y Justicia analizarán los aspectos clave de la construcción de la legitimidad de las instituciones, cuyo principio central es la prestación de servicios eficientes al ciudadano en materia de prevención y control del delito.

Más información aquí.

i BID Invest fortalece el sector agrícola en Perú con financiamiento a la empresa Danper Trujillo

LIMA, Perú – BID Invest, miembro del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmó un préstamo de US\$20,7 millones para financiar a la empresa peruana Danper Trujillo. El préstamo incrementará su producción agrícola, implementará tecnología de punta en sus procesos industriales, con énfasis en lograr eficiencias en uso de agua y energía, así como desarrollará dos plantas de procesamiento de fruta para exportación.

Más información aquí.

(1) Bolivia mejorará la gestión del riesgo de desastres naturales con el apoyo del BID



Préstamo de US\$40 millones beneficiará a 5.477 hogares en las cuencas de Rocha y Alpacoma

Bolivia buscará mejorar su resiliencia ante eventos climáticos a través de la reducción de riesgos en áreas susceptibles a desastres con un préstamo de US\$40 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se espera que el préstamo beneficie a 5.477 hogares en la gestión y uso sostenible del capital natural en las zonas más vulnerables de las cuencas de Rocha y Alpacoma, en los departamentos de Cochabamba y La Paz.

Bolivia es uno de los países de la región andina más vulnerables ante desastres naturales. Desde 1970 a 2016, el país fue afectado por 70 desastres que

causaron la muerte de más de 1.500 personas e impactaron la vida de 7,7 millones de bolivianos. Los desastres provocaron graves consecuencias económicas debido a los efectos negativos sobre la capacidad productiva del país, afectando especialmente a los más pobres.

(i) Jamaica redoblará esfuerzos para combatir el crimen violento con ayuda del BID

Con un préstamo de US\$20 millones se capacitará a la Fuerza Policial de Jamaica para mejorar su manejo y tratamiento de investigaciones por homicidio

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha aprobado un préstamo de US\$20 millones para apoyar los esfuerzos del Gobierno de Jamaica por incrementar de forma mensurable el índice de condenas en casos de homicidios y otros crímenes violentos.

Este proyecto busca reducir la cantidad de homicidios mediante intensas actividades de prevención del crimen y a mejorar la calidad y cantidad de investigaciones criminales manejadas por la Fuerza Policial de Jamaica (Jamaica Constabulary Force, en sus siglas en inglés).

Más información aquí.

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de <u>préstamos</u>, <u>donaciones</u>, <u>garantías</u> e <u>inversiones</u> desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su <u>adquisición corporativa</u>.

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para <u>estudios generales destinados a determinar la viabilidad</u> que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar <u>estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos</u>

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los <u>países miembros del</u> <u>BID</u> a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los <u>procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID</u> generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de <u>instrumentos financieros</u> tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: <u>Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo</u>, <u>Corporación Interamericana de Inversiones</u>, <u>Fondo Multilateral de Inversiones</u> y <u>Oportunidades para la Mayoría</u>.

Más información:

http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html

Consulte los avisos de adquisiciones de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse aquí

Búsqueda de proyectos por país pulse <u>aquí</u>

Búsqueda de proyectos por sector pulse aquí

Más información sobre proyectos:

 $\underline{\text{http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html}}$

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse aquí. Para subscribirse pulse aquí,

DELEGACIÓN ANTE LA UE

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es